




# PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS  
UNIVERSITARIAS  
EN TERRITORIOS  
SOSTENIBLES



**TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP)**  
**PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA**  
**AGENDA URBANA**

## **DISEÑO** **DE CENTRO DE FORMACIÓN** **MANCOMUNIDAD DE BAZA**

Marta Fernández Hornos  
Antonio Suarez Martín

21/07/2025

## TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP) PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA

|  |     |
|--|-----|
| 1. Denominación del Proyecto y del Territorio.....   | 4   |
| 1.1. Objetivos globales del proyecto de intervención.....  | 4   |
| 1.2. Rescate y tratamiento de información de partida .....   | 9   |
| 1.3. Diagnóstico de situación.....   | 10  |
| 1.4. Estudio de casos similares y buenas prácticas. ....   | 15  |
| 2. Formulación del problema y primera evaluación de soluciones .....   | 21  |
| 3. Proyecto de Aplicación de Agenda Urbana.....  | 26  |
| 3.1. Denominación.....   | 26  |
| 3.2. Objetivos Operativos. ....  | 26  |
| 3.3. Actores y roles en el proyecto .....  | 29  |
| 3.3.1 Socios clave. ....   | 29  |
| 3.3.2 Segmentos de clientes. ....  | 33  |
| 3.4. Actividades Generales y Tareas Específicas.....   | 35  |
| 3.4.1 Actividades generales y específicas del programa de prácticas. ....  | 35  |
| 3.4.2 Actividades generales y específicas que se deben desarrollar en la<br>puesta en marcha del centro de formación. .... | 50  |
| 3.5. Recursos necesarios y posibles .....  | 86  |
| 3.5.1 Recursos humanos. ....   | 86  |
| 3.5.2 Instalaciones e infraestructuras.....  | 88  |
| 3.5.3 Recursos para la formación. ....   | 90  |
| 3.6. Fases para su implantación.....   | 92  |
| 3.6.1 Fase 1: Diagnóstico estratégico y definición del modelo del centro. ....   | 93  |
| 3.6.2 Fase 2: Diseño estructural y planificación de recursos.....  | 94  |
| 3.6.3 Fase 3: Planificación formativa y homologación. ....   | 95  |
| 3.6.4 Fase 4: Comunicación, difusión y vinculación con el centro. ....   | 97  |
| 3.7. Hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del proyecto. ....  | 99  |
| 3.7.1 Marco de referencia. ....  | 99  |
| 3.7.2 Expectativas del territorio.....   | 100 |
| 3.7.3 Propuesta de hoja de ruta.....   | 101 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.8. Análisis de factibilidad para su desarrollo o Resumen del estudio de viabilidad. .... | 102 |
| 3.8.1 Propuesta económica en materia de recursos humanos. ....                             | 103 |
| 3.8.2 Propuesta económica en materia de infraestructura. ....                              | 104 |
| 3.8.3 Propuesta económica en materia de equipamiento y maquinaria. ....                    | 106 |
| 3.8.4 Propuesta económica de otros gastos. ....  | 109 |
| 3.9. Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto. ....             | 111 |
| 3.10. Diseños previos, infografías, mapas, desarrollo 3D, etc. ....                        | 113 |
| 3.11. Conclusiones. ....   | 115 |
| 4. Bibliografía. ....  | 119 |

## Anexos

### Anexo 1. Presentación del proyecto

# PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

## 1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y DEL TERRITORIO

### 1.1. OBJETIVOS GLOBALES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El primer paso cuando se inicia un proyecto, es establecer los objetivos que se desean conseguir con su puesta en marcha, para así tener una hoja de ruta y dirigir las acciones que se van llevando a cabo hacia uno o varios objetivos concretos. De esta manera, optimizamos los recursos de los que disponemos. Si bien es cierto que dichos objetivos se deben fijar al comienzo, estos pueden ir variando con el tiempo dependiendo de las circunstancias que se vayan dando.

En la actualidad la comarca de Baza necesita medidas urgentes que consigan mejorar las condiciones de su población. Una de estas medidas sería la creación de un centro de formación que responda a las necesidades de mejorar la empleabilidad y la capacitación de la población local. Para su diseño, tendremos en cuenta inicialmente los objetivos más globales, es decir, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



Fuente: Naciones Unidas

Este proyecto se alinea con varios de ellos garantizando un impacto positivo en la comunidad y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región:

Objetivo 4: Educación de calidad.

El centro de formación garantizará una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además promoverá oportunidades de aprendizaje para todos/as. Se ofrecerán programas de formación profesional que estén adaptados a las necesidades del mercado laboral, permitiendo así que los/as estudiantes adquieran habilidades que mejoren su acceso al empleo.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Este proyecto fomentará el acceso a empleos de calidad mediante la formación en competencias profesionales. Al proporcionar certificados oficiales, se incrementará la empleabilidad de la población y se impulsará el desarrollo económico local.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.

El centro de formación contribuirá a la modernización de la infraestructura educativa en la comarca de Baza, asegurando el acceso a instalaciones adecuadas y tecnología avanzada para el aprendizaje.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Este proyecto permitirá que personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social accedan a formación certificada y oportunidades de empleo, reduciendo las brechas económicas y

sociales de la comarca.

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

El centro se diseñará con criterios de sostenibilidad, asegurando el uso eficiente de los recursos y promoviendo prácticas ambientales responsables en la producción agroalimentaria. Además, contribuirá a la cohesión social y al fortalecimiento del tejido productivo de la región.

En conclusión, este proyecto tiene un alto impacto positivo en la comarca de Baza, alineándose con los ODS y fortaleciendo el desarrollo sostenible a través de la educación, la empleabilidad y la innovación en el sector agroalimentario. Su implementación permitirá mejorar la calidad de vida de la población local y dinamizar la economía regional.

Además de considerar los objetivos de desarrollo sostenible, para este proyecto de diseño vamos a tener en cuenta las distintas agendas urbanas que afectan a este territorio. En primer lugar, hablaremos de la Agenda Urbana Española para finalmente concentrarnos en la Agenda Urbana de Baza.

La Agenda Urbana Española 2030 es la hoja de ruta de carácter normativo que marca la estrategia y acciones a llevar a cabo de forma global en el territorio nacional hasta el año 2030. Esta agenda urbana cuenta con diez objetivos estratégicos que están inspirados en los objetivos de desarrollo sostenible mencionados anteriormente.



Fuente: Agenda Urbana Española

De estos diez objetivos podemos destacar los más interesantes a la hora de realizar este proyecto:

- Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente: ya que el proyecto contribuirá al fortalecimiento de la estructura socioeconómica de la comarca de Baza, fomentando el desarrollo local, evitando así la despoblación y promoviendo la cohesión territorial.
- Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia: ya que se incorporarán criterios de sostenibilidad en el diseño y funcionamiento del centro, promoviendo el uso eficiente de recursos, la reducción de residuos y la formación en prácticas agroalimentarias sostenibles, clave para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Impulsar la economía urbana y local: ya que se potenciará el sector

agroalimentario mediante la capacitación de trabajadores/as y emprendedores/as, fomentando la competitividad de la producción local y la creación de empleo estable y de calidad en la comarca.

- Garantizar el acceso a la vivienda: aunque el proyecto no está directamente relacionado con la vivienda, su impacto en la generación de empleo y la mejora de oportunidades económicas favorecerá el acceso a una vivienda digna para los habitantes de la comarca, reduciendo la precariedad socioeconómica.
- Liderar y fomentar la innovación digital: el centro de formación integrará herramientas digitales y metodologías innovadoras en la enseñanza, mejorando la competitividad de los trabajadores en un mercado laboral en transformación.

La Agenda Urbana de Baza se basa de forma general en los diez ejes que forman la Agenda Urbana Española, e incorpora de ésta 58 acciones, 15 objetivos específicos y 5 retos en su mapa estratégico. En este proyecto nos centraremos en solo dos retos:

- Reto 2. *Revertir la Despoblación*

Este reto es importante ya que la Comarca de Baza ha disminuido su población en un 13,64 por ciento en los últimos diez años. Por tanto, la finalidad de este proyecto es conseguir atraer futuras oportunidades para que la comarca sea más atractiva para vivir y desarrollarse.



— Reto 4. *Especialización del Sector Agro*

Este reto mantiene toda la esencia de este proyecto. Está dividido en 4 objetivos a alcanzar. El primero de ellos destaca la necesidad de gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética y lo más importante, que esta autosuficiencia sea sostenible. El segundo de los objetivos habla sobre la importante necesidad de gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo del agua, así como mantener su patrimonio histórico. El tercer objetivo, en el que se centra este proyecto, habla sobre desarrollar la investigación, la formación y la innovación agraria, digital y energética. Finalmente, el último objetivo de este reto consiste en crear un Hub de innovación industrial hortofrutícola, es decir, agrupar toda la innovación de la comarca del sector hortofrutícola en sus vertientes de investigación, producción, almacenaje y distribución.

## **1.2. RESCATE Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTIDA**

---

El presente proyecto, además de ODS y las Agendas urbanas citadas ha requerido la obtención de información de otras fuentes como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), el Instituto Nacional de Estadística, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA), el Observatorio Territorial de Estudios y Análisis de Granada (OTEA), el estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo de la Diputación de Granada, las webs de los distintos centros educativos y otros

organismos que imparten formación reglada. Asimismo, este estudio de la información se ha complementado con un sondeo en el terreno, a través de entrevistas a agricultores de la zona, con el objetivo de enriquecer los datos recopilados y contrastarlos.

### 1.3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

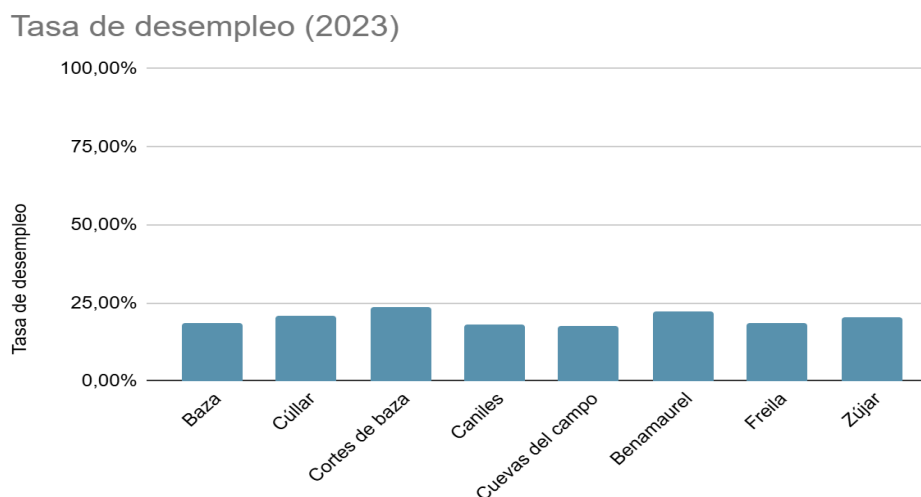
La Mancomunidad de Baza está formada por los siguientes municipios de la provincia de Granada: Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar. Según OTEA en 2023 había una población total de 37.843 habitantes en la comarca de los cuales 18.943 son mujeres y 18.900 son hombres.



Fuente: <https://andaltura.com/>

Según SIMA (2025) la tasa municipal de desempleo en 2023 fue un porcentaje que osciló de entre el 17,6% en Cuevas del Campo (correspondiendo al municipio con la menor tasa de desempleo de la comarca) al 23,9% en Cortes de Baza (correspondiendo al municipio con la mayor tasa de desempleo de la comarca), con una media del 20% en la comarca. En 2024 el número total de

personas desempleadas en el territorio fue de 2.743 personas.



Fuente: SIMA (2025)

Respecto al contexto socioeconómico la comarca se caracteriza por una economía basada principalmente en la agricultura. A nivel demográfico, la zona enfrenta un proceso de envejecimiento de la población y una tendencia al despoblamiento en muchas áreas rurales, lo que supone un desafío para el relevo generacional en el sector agrario.

En términos de infraestructuras, aunque existen instalaciones agrícolas y logísticas relevantes, se identifican carencias en el transporte y en la modernización de los sistemas de producción. Además, la digitalización y la incorporación de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario aún están en proceso de desarrollo lo que resalta la necesidad de formación especializada.

El empleo en la comarca presenta un déficit de personal cualificado en el ámbito agroalimentario, lo que limita el desarrollo y la competitividad de las

explotaciones agrícolas y agroindustriales. Por ello, la implementación de programas formativos dirigidos a este sector es clave para mejorar la empleabilidad y el crecimiento económico de la región.

En cuanto a los principales cultivos de la comarca, está se centra en cultivos tanto herbáceos de secano y regadío como leñosos. En 2022, SIMA registró un total de 12.454 hectáreas dedicadas a cultivos herbáceos y un total de 40.714 a cultivos leñosos.

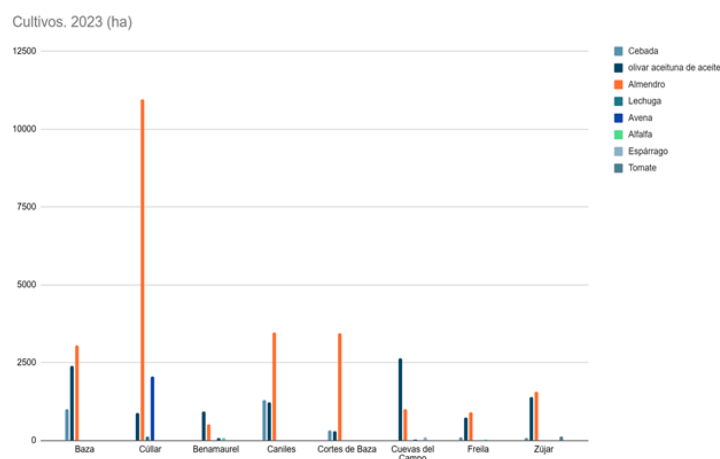
Destacan en los cultivos herbáceos:

- De regadío: lechuga, alfalfa, coliflor, espárrago, guisante seco y tomate.
- De secano: cebada, trigo y avena.

Destacan en los cultivos leñosos:

- De regadío: olivar de aceituna de aceite.
- De secano: Almendro.

Destacar también que en la actualidad se ha generado una creciente importancia en el mercado de los frutos secos como el pistacho. Además, las hortalizas, cultivadas en zonas de regadío con potencial de crecimiento, son también importantes en este territorio. También se debe destacar, aunque en menor medida, la vid, que mantiene una importante presencia en la zona.



Fuente: SIMA (2022)

| MUNICIPIOS          | CEBADA | OLIVAR /<br>ACEITUNA<br>DE ACEITE | ALMENDRA | LECHUGA | AVENA | ALFALFA | ESPÁRRAGO | TOMATE |
|---------------------|--------|-----------------------------------|----------|---------|-------|---------|-----------|--------|
| Baza                | 1011   | 2404                              | 3053     | 0       | 0     | 0       | 0         | 0      |
| Cúllar              | 0      | 872                               | 10954    | 134     | 2062  | 0       | 0         | 0      |
| Benamaurel          | 0      | 920                               | 514      | 0       | 88    | 88      | 0         | 0      |
| Caniles             | 1305   | 1230                              | 3471     | 0       | 0     | 0       | 0         | 0      |
| Cortes de<br>Baza   | 323    | 299                               | 3445     | 0       | 0     | 17      | 0         | 0      |
| Cuevas del<br>Campo | 0      | 2629                              | 1017     | 0       | 24    | 0       | 113       | 0      |
| Freila              | 107    | 742                               | 900      | 0       | 0     | 34      | 0         | 0      |
| Zújar               | 82     | 1399                              | 1559     | 0       | 0     | 0       | 0         | 122    |

Fuente: SIMA (2022)

El potencial agrícola de la comarca sugiere la necesidad de mejorar las técnicas de producción, mecanización y la gestión sostenible de los recursos hídricos para garantizar una mayor rentabilidad y competitividad en el mercado. Además, en los últimos años ha habido un aumento de productos sostenibles y de alta calidad por tanto sería interesante apostar por la agricultura ecológica ya que además, cada vez más explotaciones agrícolas están optando por métodos ecológicos, lo que requiere formación especializada en técnicas de cultivo sin productos químicos y en certificaciones específicas.

Además, los agricultores con los que se hizo la entrevista demandaban el aumento de la rentabilidad, la optimización de los procesos productivos y comerciales, reducir cargas administrativas y adaptarse a los desafíos del

sector, como la inestabilidad de precios, la sequía y la digitalización del campo.

Por tanto, las empresas agroalimentarias de la comarca requieren personal cualificado en diferentes áreas para optimizar la producción y la comercialización de sus productos.

Según el estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo de la Comarca de Baza (2012) y las diferentes entrevistas realizadas, los perfiles más demandados son:

- Operarios agrícolas especializados, con conocimientos en técnicas de cultivo y recolección.
- Técnicos en agroindustria, enfocados en la transformación y conservación de productos agrícolas.
- Profesionales en mecanización y mantenimiento de maquinaria agrícola, debido a la creciente tecnificación del sector.
- Especialistas en producción ecológica y agricultura sostenible con formación en técnicas de cultivo sin químicos, certificaciones ecológicas y manejo de insumos naturales.
- Técnicos en gestión agraria y comercialización, para fortalecer la cadena de valor del sector y fomentar la venta de productos ecológicos y tradicionales.
- Asesores en agricultura ecológica y transición agroecológica, con conocimientos en normativas, certificaciones y planificación de cultivos sostenibles.

La formación especializada en estas áreas es clave para mejorar la empleabilidad y fortalecer el tejido productivo de la comarca. La puesta en marcha de un centro de formación agrícola adaptado a estas necesidades permitirá impulsar la productividad y la competitividad del sector y garantizará su sostenibilidad a largo plazo.

#### **1.4. ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS**

---

Al emprender un proyecto de desarrollo como el que estamos planteando, resulta esencial analizar y aprender de experiencias previas realizadas en otros lugares. Esto nos permite aprovechar el conocimiento acumulado, evitar errores pasados y encontrar inspiración para posibles acciones a implementar. Estudiar casos similares y buenas prácticas en otros territorios no solo mejora nuestro enfoque, sino que también nos guía en la adopción de estrategias más efectivas. Algunos de estos ejemplos son:

- **Centro de Formación del Medio Rural (CFMR) de Don Benito,** Centro de Referencia Nacional (CRN) de Agricultura, dependiente de la Junta de Extremadura, y como CRN, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Los centros de referencia nacional son instituciones públicas que, en el ámbito de la formación profesional, tienen como misión ser un referente para todo el sistema productivo a nivel estatal. Están especializados por sectores y áreas profesionales concretas y sus principales funciones son la observación y análisis de las competencias profesionales emergentes, con el objetivo de anticiparse a las necesidades del

mercado laboral y adaptar la oferta formativa a los nuevos retos del sector. Asimismo, estos centros desempeñan un papel clave en la innovación y experimentación de metodologías formativas, explorando enfoques didácticos más eficaces, adaptados a los avances tecnológicos y a las características del alumnado actual. Otra de sus responsabilidades fundamentales es el diseño y actualización de las cualificaciones profesionales, en coordinación con el Catálogo Nacional de estándares de competencias Profesionales, asegurando así que la formación impartida responda a los estándares de calidad y pertinencia que exige el tejido productivo. Finalmente, los Centros de Referencia Nacional trabajan para promover la mejora continua del sistema de formación profesional, tanto en su vertiente inicial como en la formación para el empleo, contribuyendo al desarrollo de un modelo formativo más eficaz, inclusivo y orientado a la empleabilidad. También trabajan en colaboración con empresas, administraciones públicas, centros educativos y agentes sociales, contribuyendo así a una formación de calidad, actualizada y adaptada a las necesidades reales del mercado laboral.

El objetivo principal del Centro de Formación del Medio Rural (CFMR) de Don Benito es proporcionar una formación especializada y de calidad a los profesionales del sector agrario. Su finalidad es dotar a las explotaciones agrícolas y ganaderas de una dimensión empresarial, para lograr una producción agroalimentaria que sea: Sostenible, segura, de calidad y rentable.



El centro articula su oferta educativa a través de dos grandes líneas de actuación: Formación profesional Inicial (formación reglada) que incluye ciclos de grado medio y superior, programas de cualificación profesional inicial y módulos profesionales; y formación profesional para el empleo (formación continua y ocupacional). El centro tiene un total de 94 plazas y tiene un papel activo en la detección de nuevas necesidades formativas en el ámbito agrario, el diseño y evaluación de programas innovadores, la colaboración con empresas, instituciones, asociaciones agrarias y centros tecnológicos y generación de conocimiento útil para la mejora de la competitividad del sector agrícola.

En definitiva, el Centro de Referencia Nacional de Agricultura de Don Benito constituye un modelo inspirador y una referencia fundamental a la hora de plantear la creación de un centro de formación agrícola en la comarca de Baza. Su estructura organizativa, la amplitud y calidad de su oferta formativa, así como su papel dinamizador del medio rural, ofrecen una base sólida sobre la que construir iniciativas similares pero adaptadas a las características específicas del territorio bastetano, teniendo en cuenta las particularidades del tejido productivo local, las demandas concretas del sector agroalimentario y las oportunidades de desarrollo rural de la zona. De este modo, se podrá diseñar un centro formativo que no solo responda a las necesidades reales de la comarca, sino que también contribuya a impulsar su competitividad, sostenibilidad y cohesión social de forma similar a como lo hace este centro de formación de Don Benito.

- **Centro de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA):** organismo público de la Junta de Andalucía con diferentes sedes en las ocho provincias andaluzas dedicado a la modernización y mejora de la competitividad en los sectores agrario, pesquero y alimentario. Para ello, ofrece una amplia gama de actividades formativas dirigidas a profesionales y personas interesadas en estos ámbitos.

Entre los tipos de formación que ofrece el IFAPA:

- » *Cursos presenciales y jornadas técnicas:* Diseñados para responder a demandas específicas de formación en el sector agrario, pesquero y agroalimentario. Estos cursos están dirigidos principalmente a profesionales que buscan mejorar su cualificación. El horario de las actividades suele adaptarse para no coincidir con la jornada laboral del alumnado. La información detallada sobre fechas, localidades y requisitos se encuentra en el Portal de Actividades de Formación y Transferencia del IFAPA.
- » *Formación online (teleformación):* A través de su Plataforma de Teleformación, el IFAPA ofrece cursos que combinan el trabajo a distancia con sesiones presenciales prácticas y tutorías continuas. Esta modalidad amplía la oferta formativa y facilita el acceso a la formación a un mayor número de profesionales.
- » *Seminarios virtuales (webinars):* El IFAPA organiza seminarios en

línea gratuitos, accesibles sin necesidad de registro previo, a través de la plataforma Cisco Webex. Estos webinars permiten a los participantes actualizar conocimientos y debatir sobre temas de actualidad en el sector.

- » *Formación de asesores:* Dirigida a técnicos que prestan servicios de asesoramiento en explotaciones agrarias, incluye un curso transversal de 100 horas sobre temáticas generales y cursos especializados en áreas como agricultura ecológica, eficiencia energética y bienestar animal.

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) también colabora con otras instituciones para impulsar la innovación y la formación en el ámbito agrario y ganadero. Un ejemplo reciente es el convenio firmado con la Real Escuela Andaluza del Arte Equestre para desarrollar actividades conjuntas de investigación y formación en el sector equino.

Además este centro es pionero en la investigación de nuevas técnicas agrícolas. También realiza tareas precisas de investigación en el laboratorio para el aprovechamiento de técnicas novedosas que se podrán aplicar en el futuro en el campo de producción agrícola. Esta cuestión la hace muy interesante para colaborar en el futuro en posibles proyectos de observación e investigación junto con la Universidad de Granada y otras entidades de investigación que puedan nutrir información relevante al centro de formación en el

diseño y planificación de su oferta formativa.

- **Centro Integrado de Formación y Experimentación Agrarias (CIFEA)** de Torre Pacheco (Murcia), que ofrece formación profesional agraria adaptada a las necesidades del sector, impulsa la innovación y experimentación agrícola y además conecta la formación con el tejido empresarial y el desarrollo rural. En cuanto a la formación encontramos formación profesional de distintos niveles: básica, media y superior, cursos ocupacionales y de especialización, actividades de transferencia tecnológica y en su programación se imparten dos certificados de profesionalidad los cuales son agricultura ecológica y actividades auxiliares en floristería.

Según la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (s.f), el CIFEA representa un modelo de referencia por su capacidad de integrar formación, experimentación y demostración agrícola en un mismo espacio. Su oferta formativa se articula en torno a cultivos de especial relevancia para el entorno agroclimático del sureste peninsular, lo que refuerza su utilidad práctica y su adecuación al contexto productivo local. Uno de sus aspectos más destacables es su colaboración constante con centros de investigación o con las universidades de Murcia o Cartagena. Esta relación fluida permite una transferencia de conocimientos continua, actualizada y orientada a la resolución de problemas reales del sector.

El centro, además, participa activamente en redes de innovación y programas de desarrollo rural cofinanciados por fondos europeos, lo que le ha permitido modernizar sus instalaciones, ampliar su capacidad formativa y generar un impacto directo en el territorio. Su infraestructura técnica que incluye invernaderos, parcelas de cultivos al aire libre, embalses de riego, estación meteorológica y zonas forestales constituye una base sólida para el desarrollo de prácticas formativas reales y efectivas.

Para nuestro centro de formación puede ser clave su colaboración por la cercanía geográfica con Baza.

## 2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES

Para identificar la formulación del problema y una primera evaluación de soluciones hemos realizado una propuesta de valor del modelo CANVAS que nos da como resultado la necesidad de mejorar la cualificación de los trabajadores de la zona a través de un centro de formación especializado en el sector agrario.

Los/as profesionales agrícolas desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico del territorio, pero se enfrentan a múltiples retos que limitan su competitividad y sostenibilidad. Entre sus principales tareas se encuentra la necesidad de mejorar la rentabilidad de sus explotaciones, optimizar el uso de recursos tan estratégicos como el agua o el suelo, y adaptarse a un contexto

en constante cambio marcado por la digitalización, el cambio climático y la inestabilidad de los precios agrícolas. A su vez, deben afrontar el reto de implementar prácticas agrícolas sostenibles y ecológicas, mejorar la comercialización de sus productos -especialmente en los mercados diferenciados de calidad y ecológicos- y reducir la carga administrativa que recae sobre sus explotaciones, lo que requiere conocimientos específicos y una mayor eficiencia en la gestión.

Sin embargo, estas tareas se ven obstaculizadas por diversas frustraciones que condicionan negativamente su capacidad de adaptación y crecimiento. Entre los principales problemas que manifiestan los agricultores se encuentra la falta de personal cualificado en áreas clave como la mecanización, la gestión agraria y la producción ecológica. Además, muchos de ellos encuentran grandes dificultades para adaptarse a la digitalización del campo, debido tanto a la falta de formación como a la escasa accesibilidad a herramientas tecnológicas útiles para su actividad. Existe también una clara necesidad de capacitación en técnicas de cultivo ecológico y en los procedimientos requeridos para la obtención de certificaciones oficiales, imprescindibles para acceder a mercados cada vez más exigentes. A ello se suma la incertidumbre derivada de la inestabilidad de precios y condiciones de mercado, así como la falta de conocimientos técnicos sobre cómo optimizar los procesos productivos y comerciales. La sobrecarga administrativa y la falta de recursos humanos y materiales para gestionarla de forma eficiente representa, igualmente, un freno importante para la profesionalización del sector.

Ante este escenario, las expectativas de los agricultores se centran en la posibilidad de acceder a una formación especializada que les permita mejorar

la competitividad de sus explotaciones y gestionar con mayor eficiencia todos los recursos disponibles. Aspiran a adquirir conocimientos que les faciliten una mejor planificación del uso del agua y de los insumos agrícolas, así como a recibir una formación sólida en producción ecológica que les capacite tanto en lo técnico como en lo normativo. Consideran igualmente fundamental aprender a utilizar maquinaria agrícola de manera más eficaz, tanto en lo relativo a su uso como a su mantenimiento. Otro de los beneficios más valorados es la posibilidad de mejorar la comercialización de sus productos, especialmente en nichos de mercado ecológicos y de calidad, y reducir la carga administrativa mediante herramientas de gestión que faciliten los trámites y mejoren la operatividad de las explotaciones.

En respuesta a todas estas demandas, el centro de formación agroalimentario de Baza se presenta como una solución estratégica capaz de aliviar los principales problemas que afectan al sector agrícola local. A través de una oferta formativa amplia y especializada, este centro proporcionará conocimientos prácticos en mecanización y técnicas de cultivo eficientes, con el objetivo de aumentar la productividad de las explotaciones. Se impartirán cursos centrados en la gestión de los recursos hídricos, un aspecto prioritario en una comarca fuertemente afectada por la escasez de agua. Además, se ofrecerá una formación completa en agricultura ecológica, orientada tanto a la transición de modelos convencionales como a la obtención de las certificaciones necesarias para acceder a mercados específicos. El centro contribuirá también a aliviar la carga administrativa que recae sobre los agricultores mediante el desarrollo de competencias en el uso de herramientas de gestión digital. De igual modo, se impulsará la digitalización del sector a

través de la formación en nuevas tecnologías aplicadas al campo, como el uso de sensores, plataformas de gestión de cultivos o drones.

Los beneficios esperados por parte de los agricultores tras su paso por el centro son múltiples. En primer lugar, se prevé un aumento de la rentabilidad y competitividad de sus explotaciones, gracias a una gestión más profesional y técnica de los procesos productivos. La calidad de los productos también mejorará, especialmente mediante la adopción de prácticas agrícolas ecológicas y sostenibles. La obtención de certificaciones contribuirá a posicionar mejor sus productos en mercados premium, lo que les permitirá acceder a canales de comercialización más rentables. Al mismo tiempo, se facilitará la optimización de los procesos de producción y venta, reduciendo costes y aumentando los márgenes. La mejora en la gestión del agua y de los recursos naturales, en un contexto de cambio climático, será también un logro clave. Finalmente, la reducción de las cargas administrativas y el uso de herramientas digitales mejorará significativamente la eficiencia operativa de las explotaciones, liberando tiempo y recursos que podrán dedicarse a tareas de mayor valor añadido.

Para hacer posible todo ello, el centro de formación agroalimentario ofrecerá una gama de productos y servicios que responden de forma directa a las necesidades detectadas en el territorio. Se impartirán cursos especializados en técnicas de cultivo y recolección adaptadas a los principales cultivos de la comarca, como el olivo, el almendro, el pistacho, los cereales, las hortalizas y la vid. También se desarrollarán programas centrados en la mecanización agrícola y el mantenimiento de maquinaria, con un enfoque práctico y aplicado. La formación en agricultura ecológica ocupará un lugar destacado,



abordando desde técnicas de producción sin productos químicos hasta los procedimientos necesarios para la certificación. A todo ello se sumará una oferta formativa en gestión agraria y comercialización, con especial atención a los canales de venta ecológicos y de proximidad, así como cursos específicos sobre herramientas digitales aplicadas al campo y a la gestión empresarial.

Con esta propuesta de valor, el centro se configura como un recurso clave para el fortalecimiento del tejido agroalimentario de la comarca de Baza, contribuyendo no solo a mejorar la empleabilidad y la cualificación de los trabajadores del sector, sino también a impulsar un modelo de desarrollo rural más sostenible, innovador y competitivo.

## 3. PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA

### 3.1. DENOMINACIÓN

**Centro de Innovación y Formación Agroalimentaria de Baza (CIFAB).**

### 3.2. OBJETIVOS OPERATIVOS

Se han identificado una serie de objetivos operativos que constituyen los pilares fundamentales sobre los que se ha trabajado para garantizar la eficacia y el éxito en la consecución de los objetivos generales. Estos objetivos no sólo guían la implementación de cada fase del proyecto, sino que también permiten asegurar que todas las acciones, estrategias y recursos estén alineados con las metas de desarrollo sostenible, inclusión social, innovación y crecimiento económico en el ámbito agroalimentario.

Cada uno de estos objetivos ha sido formulado teniendo en cuenta las necesidades del sector y los potenciales beneficios a largo plazo para la comunidad local. Estos objetivos han sido estructurados de manera que su cumplimiento permita una evolución constante y el ajuste necesario a las circunstancias del entorno, garantizando la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

A continuación, se detallan los objetivos más importantes que han sido considerados como los más eficientes en el camino hacia la consecución de los fines propuestos:

- Diseñar e implementar una oferta formativa especializada en los cultivos predominantes de la comarca (olivo, almendro, pistacho,

cereales, hortalizas y vid), orientada a mejorar las técnicas de cultivo, recolección y manejo postcosecha.

- Desarrollar programas de formación en mecanización agrícola y mantenimiento de maquinaria, que permitan a los agricultores optimizar el uso de sus equipos y aumentar la eficiencia de sus explotaciones.
- Ofrecer formación integral en producción ecológica, incluyendo prácticas sostenibles, reducción de insumos químicos y los requisitos necesarios para la obtención de certificaciones ecológicas.
- Capacitar a los agricultores en la gestión eficiente de recursos naturales, especialmente el agua y el suelo, mediante técnicas de agricultura de precisión, gestión hídrica y sostenibilidad ambiental.
- Facilitar la incorporación de tecnologías digitales al sector agrario, mediante la formación en herramientas digitales, plataformas de gestión de cultivos, sensorización, uso de drones y automatización de procesos agrícolas.
- Reducir las cargas administrativas de los agricultores a través de cursos sobre herramientas de gestión empresarial, fiscal y documental aplicadas al sector agrario.
- Mejorar las competencias de comercialización de los productos agroalimentarios, especialmente en mercados diferenciados (ecológicos, de calidad o de proximidad), mediante formación en marketing agroalimentario, canales cortos de venta y estrategias de

valor añadido.

- Fomentar la empleabilidad rural y la profesionalización del sector agroalimentario, generando oportunidades de formación continua para jóvenes, trabajadores en activo y personas desempleadas del entorno rural.
- Establecer alianzas con entidades del sector agrícola, educativo y tecnológico, para asegurar una formación actualizada, práctica y orientada a las necesidades reales del territorio.
- Conveniar con entidades sociales del territorio para la programación de acciones formativas dirigidas principalmente a colectivos en situación de riesgo por vulnerabilidad social
- Captar alumnado a través de canales online y presenciales, incluyendo publicaciones en redes sociales, colaboración con páginas oficiales de los Ayuntamientos, charlas informativas en centros educativos, y presencia en ferias y eventos del sector.
- Crear un sistema de evaluación y seguimiento de la formación impartida, con indicadores de impacto que permitan medir la mejora en la productividad, sostenibilidad y comercialización de las explotaciones agrícolas de la comarca.

Junto a estos, pueden sumarse otros objetivos siempre y cuando velen por la viabilidad, sostenibilidad y consecución de los objetivos propuestos.

### 3.3. ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO

---

#### 3.3.1. Socios clave.-

Para el desarrollo y funcionamiento del centro de formación agroalimentario en la comarca de Baza, se han identificado diversos actores claves, cada uno con un rol fundamental en el impulso, ejecución y sostenibilidad del proyecto. A continuación, se detallan los principales grupos de actores y sus respectivas funciones.

#### — Entidades públicas

Las instituciones públicas desempeñan un rol fundamental en la legitimación, el apoyo técnico y la sostenibilidad económica del centro de formación.

a) **Ayuntamientos de la comarca de Baza** Actúan como socios estratégicos en el arraigo territorial del proyecto. A través de sus infraestructuras, redes sociales y canales de comunicación institucional, facilitan la difusión de las actividades del centro. También pueden colaborar cediendo espacios municipales para la realización de jornadas, talleres u otras acciones formativas.

#### b) **Delegaciones territoriales de Empleo y de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Granada**

Son organismos clave para la orientación estratégica del centro, alineando sus objetivos con las políticas públicas en materia de empleo rural, desarrollo territorial y modernización del sector agroalimentario. Pueden facilitar subvenciones, asistencia técnica y vinculación con

otros programas regionales o nacionales.

**c) Universidad de Granada**

Como institución académica de referencia, puede aportar conocimientos científicos y metodológicos. La universidad puede colaborar en el diseño curricular de las formaciones, asesorar en la evaluación de impacto del centro y facilitar prácticas o trabajos de investigación en colaboración con el centro.

**d) IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía)**

Aporta un valor fundamental como entidad especializada en investigación y formación en el sector agroalimentario. Puede contribuir en el diseño de programas formativos adaptados a las necesidades actuales, ofrecer materiales didácticos, apoyar en la formación del profesorado y colaborar en proyectos e innovación agroalimentaria.

**e) Centro de Referencia Nacional de Agricultura, Don Benito. (Badajoz)**

Su rol incluye el asesoramiento técnico, la elaboración de programas de formación de alta calidad y el impulso de los certificados profesionales en áreas estratégicas del sector.

— **Agentes sociales y asociaciones del sector agrícola**

Los agentes sociales son fundamentales para definir las necesidades reales de sus asociados, así como, la posible difusión de las diferentes acciones formativas que desarrolle el centro de formación en el futuro.

### **a) ASAJA Baza (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)**

Como organización profesional agraria con fuerte presencia en la comarca, aporta una visión enfocada a la agricultura profesionalizada y empresarial. En el diseño del centro, ASAJA Baza contribuye identificando las principales demandas formativas de los agricultores en activo, especialmente en aspectos como la modernización, la tecnificación y la digitalización del campo.

También orienta los contenidos hacia la mejora de la productividad y la competitividad de las explotaciones, asegurando que la oferta formativa esté alineada con los retos del sector.

### **b) UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos)**

UPA representa a los/as pequeños/as agricultores/as y ganaderos/as de la comarca, y su aportación al diseño del centro se centra en garantizar una formación accesible, inclusiva y adaptada a las realidades de la agricultura familiar.

Contribuye a que el proyecto tenga en cuenta las necesidades específicas de los colectivos más vulnerables del medio rural, como jóvenes, mujeres y explotaciones diversificadas. Además, puede orientar los contenidos hacia modelos sostenibles de producción, prácticas agroecológicas y estrategias de viabilidad para pequeñas explotaciones.

### **c) Cooperativas agrícolas locales**

Las cooperativas desempeñan un papel esencial en el ecosistema

agroalimentario de Baza, ya que agrupan a buena parte de los productores de la comarca. Además de ser potenciales usuarias del centro, su implicación puede garantizar la pertinencia y aplicabilidad de la formación impartida. Las cooperativas de la comarca de Baza que nos interesan para este proyecto son:

- » La Esperanza del Campo (aceite de oliva).
- » Nuestra Señora de la Cabeza de Cúllar (aceite de oliva).
- » Nuestra Señora de los Dolores de Freila (aceite de oliva).
- » Almendras del Norte de Granada (frutos secos).
- » Nuestra señora de la cabeza de Zújar (aceite de oliva).

Estas entidades pueden facilitar prácticas profesionales, apoyar la inserción laboral del alumnado y colaborar en la organización de actividades técnicas o visitas de campo. Asimismo, pueden ser actores clave para la evaluación y contraste de la actividad que se desarrolle.

## — **Empresas proveedoras**

### **a) Empresas de maquinaria agrícola**

Estas empresas no solo actúan como suministradoras de equipamiento esencial para la formación práctica, sino que también pueden colaborar mediante la cesión temporal de maquinaria, demostraciones técnicas o incluso patrocinio de determinadas formaciones.

### **b) Empresas certificadoras**

Son clave en la validación de competencias relacionadas con la



producción ecológica, las buenas prácticas agrarias o la calidad alimentaria. Su participación es especialmente relevante para garantizar la empleabilidad del alumnado en un mercado cada vez más regulado.

#### **c) Consultoras en desarrollo rural.**

Aportan experiencia en la gestión de proyectos de formación y desarrollo territorial, ayudando a captar financiación, realizar evaluaciones de impacto o diseñar estrategias de crecimiento del centro.

#### **d) Empresas tecnológicas o informáticas.**

Colaboran en el diseño e implementación de herramientas digitales como la web del centro, plataformas de formación online, sistemas de gestión del alumnado y soporte para la digitalización de contenidos.

### **3.3.2. Segmentos de clientes.-**

El centro de formación está dirigido especialmente a agricultores tanto desempleados como ocupados y empresas agroalimentarias.

#### **— Personas desempleadas.**

Se programarán acciones formativas dirigidas específicamente para jóvenes y mujeres, dos colectivos que suelen tener mayores dificultades de acceso al empleo rural. Con este tipo de acciones de formación especializada estaríamos dándole una oportunidad de empleabilidad y de futuro en el territorio.

### — **Colectivos vulnerables.**

El centro de formación prestará especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de promover la inclusión social, la equidad y la mejora de oportunidades laborales para todas las personas, independientemente de sus circunstancias personales o sociales.

Dentro de este segmento se incluyen mujeres, personas jóvenes sin formación específica, personas mayores de 45 años con escasas oportunidades de inserción laboral, personas migrantes, personas con algún tipo de diversidad funcional y población en riesgo de exclusión social.

Sería conveniente por tanto buscar estos usuarios en algunas asociaciones de la comarca de Baza:

- » Asamblea local de Cruz Roja Española.
- » Asociación Bastetana de Ayuda al Toxicómano "Ad Hoc".
- » Asociación Alcohólicos Rehabilitados de Baza (ARBA).
- » Asociación Pro Disminuidos Psíquicos "Jabalcón".
- » Asociación Bastetana de Voluntariado de Atención a Colectivos Desfavorecidos (AVOADES).

### — **Profesionales del sector agrícola:**

Este colectivo ya posee conocimientos previos agrícolas, y por tanto, la formación que se programe responderá a una mejora de su

calificación o de la eficacia productiva en el desempeño de su actividad profesional, mejorando con ello la competitividad en materias como la digitalización, la producción ecológica o la mecanización.

#### — **PYMES y cooperativas agroalimentarias:**

El centro de formación atenderá además las necesidades que las empresas de los sectores de referencia demanden en aquellas cuestiones de su competencia como podría ser la mejora de la gestión del tiempo, conservación de productos agroalimentarios, etc. Incluso, el centro podría servir de centro de formación continua para la realización de programas específicos, a la carta, que propongan directamente las empresas.

### **3.4. ACTIVIDADES GENERALES Y TAREAS ESPECÍFICAS**

---

#### **3.4.1. Actividades generales y tareas específicas del programa de prácticas.-**

##### — **Actividad 1: Análisis del contexto territorial y diagnóstico de necesidades formativas.**

Durante esta primera fase de las prácticas, me centré en conocer a fondo la realidad del territorio de la comarca de Baza, con especial atención a los factores socioeconómicos que condicionan el desarrollo del sector agroalimentario.

El objetivo principal de esta actividad era comprender el entorno donde se implantará el futuro centro de formación, detectar las principales carencias y oportunidades existentes, y establecer unas

bases sólidas para diseñar una oferta formativa adecuada, contextualizada y eficaz. Este análisis fue clave para que el diseño del centro respondiera realmente a las necesidades del territorio y de su población.

» **Tarea 1: Establecer calendario de prácticas.**

Al inicio del programa, participé activamente en la definición del calendario de prácticas, poniéndome de acuerdo con el tutor de prácticas para calendarizar las tutorías y establecer las pautas, objetivos y tiempos para realizar el proyecto así como para ponerme de acuerdo con el personal de la mancomunidad y organizar los días de presencialidad en Baza.

El calendario se diseñó de forma flexible para adaptarse a la disponibilidad de los agentes del territorio y a la evolución de las tareas en función del ritmo del trabajo. Esta coordinación fue esencial para garantizar el desarrollo eficaz del proceso y facilitar la implicación de todos los actores implicados.

» **Tarea 2: Análisis del contexto socioeconómico del territorio.**

Desarrollé un diagnóstico integral del contexto socioeconómico de la comarca de Baza, utilizando fuentes estadísticas oficiales como INE, SIMA, etc, informes sobre la comarca y entrevistas con la población agricultora de la comarca y con representantes institucionales. En este análisis identifiqué los principales rasgos del entorno: un alto índice de envejecimiento poblacional,

despoblamiento rural, niveles elevados de desempleo juvenil y femenino, y una escasa oferta de formación adaptada al sector agrícola y agroindustrial.

También constaté el peso económico del sector primario, la importancia de las cooperativas agrarias, y el potencial de crecimiento de determinados subsectores como la agricultura ecológica, el almendro o el pistacho. Este diagnóstico fue esencial para orientar la planificación posterior del centro y definir líneas de actuación prioritarias.

» **Tarea 3: Estudio de actuaciones previas en el marco de la Agenda Urbana y demanda formativa en el territorio.**

Con el objetivo de no partir de cero y construir a partir de lo ya existente, realicé una revisión exhaustiva de las actuaciones anteriores vinculadas a la Agenda Urbana en el territorio de Baza y su comarca.

A través de este proceso, recogí información sobre las iniciativas que tenían en la comarca, y detecté carencias formativas persistentes, especialmente en ámbitos como la digitalización del campo, la transformación agroalimentaria a una visión más ecológica, la comercialización y la gestión sostenible. También identifiqué una demanda importante por parte de colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres rurales, personas desempleadas) de formación accesible, práctica y orientada al empleo. Todo ello me permitió alinear el diseño del centro con las expectativas

y necesidades reales del territorio.

» **Tarea 4: Redacción del apartado 1.**

Una vez realizado el trabajo de análisis territorial, procedí a redactar el Apartado 1 de Trabajo Final de Prácticas, estructuradas en cinco apartados fundamentales que recogen y ordenan la información obtenida durante la primera fase de diagnóstico.

Esta fase fue clave para contextualizar el proyecto de creación del centro de formación agroalimentario en Baza dentro del marco de la Agenda Urbana y justificar su necesidad y pertinencia en el territorio.

— **Actividad 2: Definición estratégica del centro de formación agroalimentario de Baza.**

En esta fase de las prácticas, enfoqué mi trabajo en el diseño estratégico del centro de formación agroalimentario de Baza, es decir, en la formulación de su propuesta de valor, la realización del Modelo CANVAS, la definición de los actores clave y la contextualización de todo ello en el marco del proyecto. Esta actividad fue esencial para dotar de coherencia interna y viabilidad al centro, y para situarlo dentro del ecosistema socioeconómico del territorio.

» **Tarea 5: Definición de la propuesta de valor del Centro de Formación.**

Para definir la propuesta de valor partí del diagnóstico territorial

realizado previamente. Reflexioné sobre los principales desafíos formativos del territorio (falta de especialización, escasa formación adaptada al sector agroalimentario, desempleo juvenil y femenino, envejecimiento de la población activa, digitalización limitada, etc.) y los confronté con las oportunidades detectadas (interés por añadir nuevas tecnologías al sector, demanda de producción ecológica, creciente necesidad de profesionalización del campo, existencia de cooperativas y empresas del sector).

A partir de ello, formulé una propuesta de valor centrada en acercar una formación especializada, flexible y adaptada a la realidad rural, dirigida tanto a personas desempleadas como ocupadas, especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión. La propuesta combina la cualificación técnica, la formación práctica, la mejora de competencias digitales, el emprendimiento y la conexión con el tejido productivo local.

» **Tarea 6: Elaboración del Modelo CANVAS del Centro de Formación.**

Una vez definida la propuesta de valor, elaboré el Modelo CANVAS del centro como herramienta visual y estratégica para concretar los elementos clave de su funcionamiento. Desarrollé los nueve bloques del modelo teniendo en cuenta tanto la información recopilada durante el trabajo de campo como las orientaciones del equipo técnico. El resultado fue el siguiente:

- a) Segmentos de clientes: Personas desempleadas (especialmente jóvenes, mujeres, mayores de 45 años), trabajadores del sector agroalimentario, emprendedores rurales, técnicos municipales, personal de cooperativas y pequeñas empresas agrarias.
- b) Propuesta de valor: Explicada en la tarea 5.
- c) Canales: Atención presencial, página web, redes sociales, boletines electrónicos, coordinación con ayuntamientos y agentes del sector.
- d) Relación con clientes: asesoramiento formativo individualizado, sesiones informativas, tutorías, escucha activa y cercana y seguimiento post- formación.
- e) Fuentes de ingresos: financiación pública, convenios con empresas, programas específicos subvencionados para colectivos vulnerables.
- f) Recursos clave: Instalaciones, maquinaria agrícola, equipamiento TIC, formadores especializados, personal técnico.
- g) Actividades clave: diseño e impartición de formación, coordinación institucional, captación del alumnado, actualización de contenidos etc.
- h) Socios clave: entidades públicas, agentes sociales,



cooperativas, etc.

- i) Estructura de costes: mantenimiento del centro, recursos humanos, materiales didácticos, comunicación, seguros, suministros.

» **Tarea 7: Elaboración del mapa de agentes sociales y empresas.**

Durante esta tarea, elaboré un mapa de actores clave del territorio que incluye agentes sociales, empresas y entidades institucionales vinculadas al sector agroalimentario y al ámbito de la formación. Este trabajo implicó la identificación, categorización y geolocalización de actores relevantes, clasificándolos según su rol. Algunos ejemplos son: cooperativas agrarias, los ayuntamientos de la comarca, las delegaciones, la Universidad de Granada, IFAPA, ASAJA Baza o asociaciones relacionadas con los colectivos vulnerables.

» **Tarea 8: Redacción del apartado 2 y 3.3.**

A partir del trabajo analítico y estratégico anterior, redacté dos apartados clave del TFP:

- Apartado 2: Formulación del problema y evaluación de soluciones: este apartado se redactó a partir de la propuesta de valor realizada.
- Apartada 3.3: Actores y roles en el proyecto: se redactó a partir de la tarea 7.

— **Actividad 3: Planificación de la oferta formativa.**

Durante esta fase, enfoqué mi trabajo en diseñar una propuesta formativa coherente, adaptada a las características del territorio y alineada con los objetivos estratégicos del centro y las necesidades de la población comarcal. Para ello, elaboré un catálogo de acciones formativas, analicé experiencias similares en otros centros de referencia y redacté los primeros apartados del proyecto, donde se concentran la denominación del centro y sus objetivos operativos.

» **Tarea 9: Elaboración del catálogo de acciones formativas.**

Partiendo del análisis previo del contexto socioeconómico, las entrevistas realizadas y la propuesta de valor, diseñe un catálogo de acciones formativas estructurado en tres bloques: certificados de profesionalidad (Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3), cursos del catálogo de especialidad (SEPE) y otros cursos, por ejemplo, de ASAJA o FAECA. Esto puede permitir que el centro acceda a convocatorias públicas de financiación.

Propuse la batería de cursos teniendo en cuenta las necesidades de la comarca como era la digitalización, la producción ecológica, el uso eficiente del agua o el aumento de la productividad y también teniendo en cuenta los colectivos vulnerables de esta comarca como son los jóvenes, las mujeres rurales, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, adaptando por tanto los contenidos, metodologías y formatos a sus características para garantizar su participación y éxito.

» **Tarea 10: Análisis de otros centros afines.**

Para identificar buenas prácticas y referencias útiles para el diseño del centro de formación, realicé un análisis comparativo de centros afines a nivel nacional. En concreto, estudié el funcionamiento del Centro de Formación del Medio Rural (CFMR) de Don Benito, el Centro de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), y el Centro Integrado de Formación y Experimentación Agrarias (CIFEA) de Torre Pacheco.

Analicé su estructura organizativa, su enfoque formativo, su vinculación con el tejido productivo y su oferta educativa. Esta revisión me permitió detectar elementos clave a tener en cuenta en nuestro diseño, como la importancia de combinar formación práctica con investigación aplicada, la colaboración estrecha con empresas del sector, y la diversificación de formatos formativos (presencial, semipresencial y virtual) para facilitar el acceso a distintos colectivos.

» **Tarea 11: Redacción de los apartados 1.4, 3.1 y 3.2.**

A partir de los análisis realizados redacté tres apartados del proyecto:

- 1) Apartado 1.4: Estudio de casos similares y buenas prácticas: con base al análisis previo, redacté este apartado con el fin de ilustrar cómo otros centros similares han logrado vincular formación, innovación y desarrollo local.

- 2) Apartado 3.1: Denominación del centro: Definí el nombre del centro como Centro de Innovación y Formación Agroalimentario de Baza (CIFAB).
- 3) Apartado 3.2: Objetivos operativos: Redacté los objetivos operativos del centro en coherencia con los análisis previos y con los retos del entorno. Estos objetivos marcan la hoja de ruta del centro como una herramienta de transformación social, económica y territorial.

— **Actividad 4: Diseño organizativo, físico y funcional del centro.**

Durante esta actividad enfoqué mis esfuerzos en estructurar el funcionamiento interno y externo del centro de formación. Para ello, abordé desde la configuración organizativa hasta la planificación de recursos e infraestructuras, garantizando una propuesta viable y alineada con las necesidades del territorio.

» **Tarea 12: Definición de la estructura del centro (orgánica, funcional y física).**

Diseñé la estructura del centro en tres niveles:

- a) Estructura orgánica: propuse una organización sencilla pero eficiente, que incluye un director, un administrativo, el equipo docente, el personal de limpieza, el personal técnico de Formación, personal de logística y mantenimiento y un orientador. Esta estructura permite combinar una gestión estratégica con una operativa ágil.

Además, propuse la creación de un Consejo Social o Consejo

Asesor, como órgano consultivo superior. Estará formado por representantes de administraciones públicas (Mancomunidad, Ayuntamientos de la Comarca de Baza, Diputación de Granada y Junta de Andalucía), agentes sociales y económicos (como cooperativas, empresas del sector agroalimentario, asociaciones de mujeres y jóvenes rurales o universidades). Este órgano aportará una visión estratégica, garantizará la participación del territorio y facilitará alianzas clave para el desarrollo del centro.

- b) Estructura funcional: Definí las funciones de cada área en base a los objetivos del centro.
- c) Estructura física: Describí los espacios necesarios dependiendo de los cursos a impartir: aulas teóricas y talleres prácticos, sala de profesores, despachos, zonas de recreo, invernaderos, etc., todo ello con accesibilidad universal y dotación tecnológica adecuada. También consideré la ubicación estratégica del centro en el término municipal de Baza, con facilidad de acceso desde otros puntos de la comarca.

» **Tarea 13: Búsqueda de proveedores y presupuestos.**

Investigué proveedores comarcales de equipamiento agrícola, mobiliario, material didáctico y tecnológico, así como soluciones constructivas sostenibles. Solicité presupuestos orientativos que me permitieran elaborar una estimación

económica realista y escalable. Evalué las empresas para valorar su viabilidad, sostenibilidad y adecuación al proyecto. Esta información fue clave para la propuesta económica que se incluye en el apartado correspondiente del TFP.

» **Tarea 14: Redacción de los apartados 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8.**

- 1) Apartado 3.4: Actividades generales y específicas: En este apartado detallé las actividades necesarias tanto para el diseño e implementación del centro como para su funcionamiento futuro y también describí las actividades propias del programa de prácticas que hemos desarrollado como estudiantes.
- 2) Apartado 3.5: Recursos necesarios y posibles: Enumeré los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para la puesta en marcha del centro, incluyendo instalaciones, maquinaria agrícola, herramientas digitales, personal técnico y docente. También identifiqué fuentes potenciales de financiación pública, así como posibles aportaciones privadas mediante convenios o colaboraciones.
- 3) Apartado 3.6: Fases para su implementación: diseñé un cronograma de implementación en varias fases.
- 4) Apartado 3.7: Hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del proyecto: propuse una hoja de ruta que contempla el trabajo conjunto con los ayuntamientos de la comarca, agentes económicos y sociales, centros educativos

y servicios de empleo. Esta hoja de ruta incluye hitos de implementación, alianzas estratégicas y mecanismos de evaluación, garantizando que el centro se arraigue en el territorio como un recurso compartido y útil para el desarrollo rural sostenible.

- 5) Apartado 3.8: Análisis de factibilidad o resumen del estudio de viabilidad: Redacté una síntesis del análisis de viabilidad realizado, teniendo en cuenta factores técnicos, sociales, económicos e institucionales. Evalué aspectos como la demanda formativa, la existencia de recursos físicos y humanos, el apoyo político y técnico, y la posibilidad de financiación. Concluí que la creación del centro es viable y deseable, siempre que se cuente con un compromiso coordinado entre administraciones, sector privado y sociedad civil.

— **Actividad 5: Inclusión y accesibilidad de la formación.**

Una de las líneas fundamentales del diseño fue garantizar que su acceso y funcionamiento respondieran a criterios de equidad e inclusión. En esta actividad trabajé para asegurar que el centro se convirtiera en una herramienta real de transformación social, facilitando el acceso a la formación a todas las personas, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social, educativa o económica.

» **Tarea 15: Inclusión de los colectivos vulnerables en el proyecto.**

En esta tarea me enfoqué en analizar cómo el centro podría dar respuesta a las necesidades formativas de colectivos vulnerables, tales como personas con diversidad funcional, personas con baja cualificación, desempleados/as de larga duración, jóvenes, mujeres y población migrante.

Identifiqué las principales barreras que enfrentan estos grupos (económicas, educativas, culturales, de accesibilidad física o digital) y propuse estrategias para superarlas.

» **Tarea 16: Redacción del apartado 3.9.**

Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto: en este apartado realicé un análisis específico sobre cómo integrar la perspectiva de género en todo el diseño del centro. Para ello, partí del diagnóstico previo en el que se evidenciaban desigualdades en el acceso de las mujeres a la formación técnico-profesional en el ámbito rural, así como su infrarrepresentación en determinados sectores agrícolas y en cargos de responsabilidad dentro del sector agroalimentario. El objetivo fue que el centro no solo ofrezca formación inclusiva, sino que se convierta en un agente activo en la reducción de las brechas de género existentes en el entorno rural, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres como motor de desarrollo territorial.



— **Actividad 6: Coordinación institucional y técnica de las prácticas.**

En esta fase final del proyecto, trabajé en la integración y cierre de todo el trabajo realizado, asegurando que el resultado final fuese coherente, viable y útil para su posible aplicación práctica.

» **Tarea 17: Redacción del apartado 3.10 y 3.11.**

En esta tarea me dediqué a la elaboración de los contenidos visuales y gráficos que complementan y refuerzan el proyecto.

En cuanto a las conclusiones realicé una síntesis argumentada de todo el proceso desarrollado, destacando los principales hallazgos, logros y retos pendientes. Subrayé el papel del centro como herramienta de desarrollo rural sostenible, cohesión territorial y generación de oportunidad para la comarca.

» **Tarea 18: Finalización del proyecto y corrección.**

Una vez elaborado el cuerpo completo del trabajo, llevé a cabo un proceso exhaustivo de revisión, tanto del contenido como de la forma. Revisé toda la redacción del TFP, asegurando la coherencia interna, la claridad expositiva, la correcta citación de fuentes y el cumplimiento de las directrices formales del documento.

También corregí errores de formato, ortografía, numeración y enlaces entre secciones, y pulí el estilo para hacerlo accesible, profesional y adaptado a los públicos técnicos e institucionales a los que va dirigido.

» **Tarea 19: Presentación del proyecto en la comarca.**

Finalmente, durante el último mes de prácticas se realiza la presentación del proyecto en el territorio, un paso clave para su validación y legitimidad social. Para ello, he preparado con ayuda de mi asistencia técnica, una exposición oral para explicar mi proyecto.

En esta presentación se procede a presentar los objetivos del centro, su valor estratégico para el desarrollo del territorio y las propuestas de formación previstas. Aquí se destaca además cómo se ha tenido en cuenta la opinión de los actores locales y de las personas del gremio en el diagnóstico y cómo se contempla la inclusión, sostenibilidad y digitalización como ejes del proyecto.

Esta presentación permite generar un espacio de diálogo con los agentes implicados, recoger impresiones y detectar posibles resistencias o sugerencias, reforzando así el carácter participativo y comunitario de la iniciativa. También contribuye a visibilizar el trabajo desarrollado en las prácticas, acercando el resultado al territorio para el que ha sido concebido.

**3.4.2. Actividades generales y tareas específicas que se deben desarrollar en la puesta en marcha del centro de formación.**

Las actividades que se describen en este apartado responden a las que deberá desarrollar el equipo que ponga en marcha la actividad del futuro centro de formación aquí presentado. Muchas de estas

actividades se corresponden con aquellas se han desarrollado durante el periodo de prácticas PUENTES para su diseño.

— **Actividad 1: Estudio y análisis de la realidad socioeconómica de la comarca de Baza.**

Esta actividad tiene como objetivo conocer en profundidad el entorno territorial, económico y social en el que se implementará el centro de formación. El análisis permitirá detectar las oportunidades, carencias y retos específicos del territorio, garantizando que la propuesta formativa esté alineada con las verdaderas necesidades del sector agroalimentario y de la población de la mancomunidad.

» **Tarea 1: Análisis del contexto socioeconómico del territorio para adecuar la oferta formativa a las necesidades detectadas.**

Se lleva a cabo a través de la recogida y análisis de datos demográficos, económicos y laborales de la comarca de Baza, identificación de los sectores productivos predominantes, niveles de empleo y desempleo, niveles formativos y necesidades formativas no cubiertas y la realización de entrevistas a agentes clave del territorio como ayuntamientos, asociaciones agrarias, empresas, agricultores, etc.

» **Tarea 2: Contexto Actuaciones AU, ODS y demanda de formación en el territorio.**

Esta tarea se lleva a cabo con la revisión de planes estratégicos existentes (Agenda Urbana 2030 de la mancomunidad de Baza,

planes locales o comarcales), con la vinculación de la oferta formativa del centro con los ODS más relevantes para el entorno rural y agrícola y con la detección de necesidades formativas en base a encuestas o entrevistas.

» **Tarea 3: Propuesta de valor CF BAZA.**

El modelo *Value Proposition Canvas* es una herramienta que permite diseñar propuestas de valor ajustadas a las necesidades reales de los usuarios, garantizando que los productos y servicios ofrecidos encajan con sus expectativas, motivaciones y problemas. Este enfoque se basa en dos bloques fundamentales: el perfil del cliente y el mapa de valor.

En el caso del centro de formación, esta herramienta resulta especialmente útil para adaptar la oferta formativa a la realidad del territorio y a los perfiles de las personas que podrían beneficiarse del centro como jóvenes desempleados, agricultores en activo, mujeres rurales o personas con interés en el ámbito agroalimentario.

El primer paso consiste en definir el perfil del cliente, es decir, conocer a fondo a los potenciales usuarios del centro. Esto implica identificar los trabajos que los usuarios necesitan realizar, como puede ser mejorar su empleabilidad, acceder a formación útil en el ámbito agrícola, actualizar sus conocimientos o emprender una actividad económica. También se analizan las frustraciones que impiden o dificultan alcanzar

esos objetivos, como la falta de formación especializada en el entorno rural, la cantidad de papeleo, la falta de lluvia, las nuevas tecnologías, las oportunidades laborales, etc. Por último, se exploran las alegrías o beneficios que estas personas esperan obtener, como formarse sin tener que desplazarse lejos, acceder a formación práctica y actualizada, establecer redes profesionales o sentirse parte de un proyecto colectivo que contribuya al desarrollo de su territorio.

Una vez definido este perfil, se elabora el mapa de valor, en el que se diseñan los productos y servicios que ofrecerá el centro para dar respuesta a esas necesidades. Entre ellos se incluyen cursos de formación técnica, nuevas tecnologías, agricultura ecológica, etc. Estos servicios están diseñados para actuar como aliviadores de frustraciones, es decir, para eliminar las barreras como la inaccesibilidad geográfica, la escasa utilidad de otras formaciones previas o la falta de conexión con el tejido productivo. A su vez, el centro funcionará como creador de alegrías, es decir, ofrecerá un valor añadido que supere las expectativas del usuario: contribuir al desarrollo sostenible, capacitarse como profesionales del sector, formar parte de una red local de colaboración y recibir reconocimiento por la formación realizada.

Este proceso da como resultado una propuesta de valor centrada en las personas, coherente con los recursos del territorio y alineada con los objetivos más amplios como la

Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

» **Tarea 4: Modelo CANVAS CF BAZA**

El modelo CANVAS es una herramienta visual utilizada para definir, estructurar y analizar el modelo de negocio de un proyecto. Este modelo se compone de nueve bloques que cubren los aspectos clave de cualquier iniciativa.

- Segmentos de clientes: el primer paso es identificar quienes son los clientes del centro. En este bloque se deben definir los distintos grupos de personas a los que se destina el servicio del centro de formación. Para ello, es importante tener en cuenta las características y necesidades de cada segmento de público.
- Propuesta de valor (explicada en el apartado anterior).
- Canales: este bloque describe cómo se comunica y entrega la propuesta de valor a los clientes. Es decir, cómo los usuarios conocerán el centro, cómo accederán a los cursos y servicios, y cómo recibirán la formación.
- Relación con los clientes: en este bloque se define el tipo de relación que el centro establecerá con sus usuarios. Aquí se reflexiona sobre el nivel de interacción que el centro tendrá con sus clientes, el tipo de atención y el acompañamiento que se brindará.
- Fuentes de ingresos: este bloque tiene como objetivo definir cómo el centro generará ingresos. Es necesario pensar en los diferentes métodos y posibilidades para

financiar el centro, considerando tanto ingresos directos como indirectos.

- Recursos clave: aquí debes identificar los recursos esenciales que el centro necesitará para funcionar. Esto incluye tanto los recursos tangibles como los intangibles que permitirán ofrecer la formación y los servicios a los usuarios.
  - Actividades clave: este bloque se refiere a las tareas principales que el centro deberá realizar para entregar su propuesta de valor y garantizar el funcionamiento adecuado del proyecto.
  - Socios clave: aquí se identifica a los socios estratégicos con los que el centro de formación necesitará colaborar para llevar a cabo sus actividades. Las alianzas pueden ser tanto con otras instituciones públicas o privadas, como con empresas del sector agroalimentario.
  - Estructura de costes: es necesario identificar los costos principales asociados al funcionamiento del centro. Este bloque permite tener una visión clara de los gastos operativos y de inversión.
- **Actividad 2: Diseño organizativo y de recursos del centro.**

Esta actividad tiene como objetivo definir la estructura organizativa y los recursos necesarios (humanos, logísticos y materiales) para garantizar el correcto funcionamiento del centro de formación. A continuación, se desarrollan las tareas específicas que componen

esta fase de diseño.

» **Tarea 1: Estimación de necesidades de recursos humanos mínimos y óptimos.**

Para garantizar la operatividad y calidad de la formación ofrecida, es necesario realizar una estimación de las necesidades de personal, tanto en su versión mínima, que asegure la apertura y funcionamiento básico del centro, como en una versión óptima, que permita ofrecer una formación más completa y adaptada a la demanda local.

Se parte de la identificación de las áreas funcionales principales: dirección y gestión, personal orientador, docencia, administración, servicios generales y personal técnico de apoyo.

» **Tarea 2: Definición de la estructura organizativa del centro (dirección, coordinación, administración, docentes, personal de apoyo).**

La estructura organizativa del centro se configura en torno a una organización funcional, que permita una gestión eficiente, colaborativa y adaptable. El siguiente esquema resume los roles y funciones principales.

- Dirección/Gerencia: Responsable de la planificación estratégica, relaciones institucionales, gestión económica y supervisión global del centro.
- Orientador/a: Encargada de la planificación y seguimiento



de los cursos, la coordinación con docentes, el diseño curricular y la evaluación de la calidad formativa.

- Docentes: Profesionales expertos en distintas áreas encargados de impartir formación teórico-práctica.
  - Administración: Gestión de matrículas, documentación, atención al alumnado y apoyo a las actividades diarias del centro.
  - Personal técnico de apoyo: Se ocupará de la logística, mantenimiento de instalaciones, equipamiento agrícola y tecnológico, compra de materiales, así como de la asistencia a docentes y alumnado.
  - Servicios generales: Limpieza, mantenimiento general de las instalaciones. Podrán ser subcontratados o gestionados desde el propio centro.
- » **Tarea 3: Análisis de necesidades logísticas: ubicación, accesibilidad, servicios básicos.**

El emplazamiento del centro es clave para su viabilidad. Por ello, se analizan los siguientes aspectos logísticos fundamentales:

- Ubicación: se prioriza un emplazamiento dentro del término municipal de Baza, que esté bien comunicado y cercano a áreas agrícolas activas. Es deseable que esté ubicado en una zona con posibilidades de expansión futura y libre de barreras urbanísticas o medioambientales.

- Accesibilidad: la ubicación debe contar con acceso rodado, señalización clara, plazas de aparcamiento y, en la medida de lo posible, acceso a transporte público. También se considerará la accesibilidad universal para personas con movilidad reducida.
- Servicios básicos: la parcela o edificio deberá contar con conexión a redes de electricidad (con potencia suficiente para maquinaria y equipos), agua potable, saneamiento y acceso a internet de alta velocidad. La calidad y estabilidad de estos suministros influirá en la decisión final de ubicación.

Se recomienda, además, incorporar criterios de sostenibilidad en la fase de diseño: instalación de placas solares, sistemas de ventilación natural, aislamiento térmico, recogida de aguas pluviales, etc.

» **Tarea 4: Determinación del equipamiento necesario dependiendo de los certificados profesionales elegidos: maquinaria agrícola, herramientas, equipos informáticos, mobiliario.**

El equipamiento necesario dependerá de los certificados profesionales que se impartan en el centro, los cuales estarán relacionados con las necesidades agrícolas locales. Algunos posibles certificados podrían ser:

- AGAU0108 Agricultura ecológica.
- AGAU0110 Producción de semillas y plantas en vivero.

- AGAU0111 Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.
- AGAU0208 Gestión de la producción agrícola.
- AGAU0210 Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero.
- AGAX0208 Actividades auxiliares en agricultura.

En función de estos certificados, se deberán adquirir y mantener los siguientes tipos de equipamiento: maquinaria agrícola, herramientas manuales y de mantenimiento, equipamiento tecnológico e informático, mobiliario de aulas y talleres y equipamiento específico, si procede. Todo el equipamiento deberá cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y formación profesional. Además, se establecerá un plan de mantenimiento y renovación tecnológica.

### — **Actividad 3: Diseño del plan de formación.**

El diseño del plan de formación constituye uno de los pilares fundamentales para la puesta en marcha del centro agroalimentario, ya que determina su adecuación a las necesidades reales del sector y su impacto social. Esta actividad se centra en construir una oferta formativa coherente con la propuesta de valor del centro, orientada a la profesionalización del campo, el desarrollo económico local y la inclusión social.

» **Tarea 1: Identificación de las necesidades formativas del sector agrícola y agroalimentario local a partir de la propuesta de valor.**

Esta tarea tiene como finalidad detectar qué tipo de formación es realmente necesaria y útil para el desarrollo del sector agroalimentario en la comarca de Baza. Este proceso parte del análisis del contexto productivo local, teniendo en cuenta los principales cultivos (como el olivo, el almendro, el pistacho, los cereales, la vid, las hortalizas o los productos de invernadero), el nivel de mecanización, la transición hacia modelos ecológicos, y las oportunidades que ofrece la digitalización y las nuevas tecnologías. Para ello, se recopilará información tanto cuantitativa como cualitativa, a través de entrevistas con agricultores, cooperativas, asociaciones agrarias, técnicos municipales y expertos del territorio. También se revisarán informes de fuentes oficiales como el SEPE, la Junta de Andalucía, el SAE, la Cámara de Comercio o el estudio prospectivo sobre las necesidades potenciales en materia de formación para el empleo de la Comarca de Baza.

Este diagnóstico se contrastará con la propuesta de valor del centro, de forma que las acciones formativas respondan a las demandas laborales y estratégicas del sector. El resultado de esta tarea permitirá definir los perfiles profesionales más necesarios, así como las competencias claves a desarrollar.

» **Tarea 2: Elaboración de un catálogo de acciones formativas relacionadas con la actividad del centro de formación: Certificados Profesionales, Cursos del Catálogo de Especialidad y otros cursos.**

- **Certificados profesionales.** Se trata de formación reglada dentro del sistema educativo de la formación profesional que permiten adquirir competencias específicas directamente vinculadas al mercado laboral. Está dirigida tanto a personas trabajadoras como a jóvenes mayores de 18 años, o mayores de 16 que ya no estén estudiando.

Los certificados profesionales están asociados a un perfil concreto y se organizan en tres niveles, en función de la complejidad de las competencias y del grado de autonomía requerida.

- Nivel 1: no exigen requisitos académicos ni profesionales previos, aunque sí es necesario contar con habilidades básicas de comunicación que permitan el aprendizaje. Este nivel es especialmente adecuado para personas sin formación previa o en situación de vulnerabilidad.
- Nivel 2: requieren estar en posesión del título de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o bien haber superado un certificado de nivel 1 de la misma familia profesional, o una prueba de acceso.
- Nivel 3: están orientados a perfiles con mayor

cualificación, exigiendo el título de Bachillerato, Técnico o Técnico Superior, o la superación de un certificado profesional de nivel 2 en la misma rama.

La duración de la formación varía según el certificado, oscilando entre 220 y 1.190 horas. Además, la formación es modular, parcial y acumulable, lo que significa que se puede realizar por partes, facilitando su compatibilidad con la vida laboral y familiar. Esto permite que una persona pueda completar progresivamente su formación profesional a lo largo del tiempo.

Una vez superada la formación, la persona obtiene un certificado profesional de nivel 1, 2 o 3, con validez oficial en todo el territorio nacional, que le permite continuar su itinerario formativo y acceder a niveles superiores o a una titulación más completa. Esta acreditación es especialmente valiosa para las personas desempleadas o con baja cualificación, ya que mejora notablemente sus oportunidades de inserción en el mercado laboral.

Una vez identificadas las necesidades, se procederá a la elaboración del catálogo formativo del centro, compuesto principalmente por certificados de formación, dado su carácter oficial y su orientación a la empleabilidad.

Esta tarea implica revisar y seleccionar aquellos certificados que mejor se adapten al sector

agroalimentario de la comarca, priorizando los relacionados con agricultura, industrias alimentarias, gestión medioambiental y digitalización.

Cada certificado será analizado en términos de contenidos, duración, requisitos técnicos, perfil del profesorado y necesidades de equipamiento. Además, se valorará complementar esta oferta reglada con acciones formativas no oficiales que refuercen aspectos como el emprendimiento rural, la comercialización de productos agroalimentarios, la economía circular o el uso de nuevas tecnologías en el campo. A continuación, se presenta una relación de Certificados de Profesionalidad:

- AGAU0108 Agricultura ecológica.
  - AGAU0110 Producción de semillas y plantas en vivero.
  - AGAU0111 Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.
  - AGAU0208 Gestión de la producción agrícola.
  - AGAU0210 Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero.
  - AGAX0208 Actividades auxiliares en agricultura.
- **Cursos del Catálogo de Especialidades Formativas (SEPE):** constituye la base estructural sobre la que se articula toda la oferta formativa vinculada al Sistema Nacional de Empleo. Se trata de un instrumento oficial de transparencia y difusión de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, de aplicación en todo el territorio nacional,

que permite ordenar y estructurar las acciones formativas destinadas tanto a personas desempleadas como ocupadas, garantizando la coherencia y calidad de los contenidos ofrecidos.

Está regulado por la Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, y se configura como el referente común para el diseño y la programación de las acciones formativas desarrolladas en el marco del sistema de formación profesional para el empleo.

Este catálogo tiene como finalidad principal adecuar y actualizar la oferta de formación a los requerimientos del mercado de trabajo, permitiendo dar respuesta a las transformaciones que se producen en los distintos sectores productivos y facilitando así la mejora de la empleabilidad de las personas. Al mismo tiempo, actúa como referencia técnica para los procesos de inscripción y acreditación de las entidades de formación, ya que aquellas que deseen impartir formación financiada con fondos públicos deben cumplir con los requisitos técnicos recogidos en las fichas de especialidad correspondientes.

Desde el punto de vista técnico, las especialidades formativas recogidas en el catálogo se entienden como una agrupación estructurada de competencias, contenidos y especificaciones que responden a las



necesidades derivadas de un conjunto de actividades de trabajo concretas, ya sea enmarcadas en una fase específica del proceso productivo o dirigidas al desarrollo de competencias transversales necesarias para un adecuado desempeño profesional. La organización interna del catálogo se basa en la clasificación por Familias Profesionales y Áreas Profesionales, lo cual facilita la localización, planificación y asignación de las formaciones más adecuadas a las necesidades del entorno productivo en el que se inscribe el centro.

Una posible relación de Especialidades Formativas para impartir en el centro podría ser:

- AGAU001PO Abonado y fertilización en agricultura ecológica.
- AGAU022PO Explotaciones agrarias en agricultura ecológica.
- AGAU26 Control de plagas y enfermedades en agricultura ecológica.
- AGAU001 Diseño, gestión y comercialización de una huerta agroecológica.
- AGAU48 Optimización de las nuevas tecnologías incorporadas a la maquinaria agrícola.
- AGAU04 Gestión agraria: de agricultor a empresario.
- AGAU009PO Marco socioeconómico y normativa sectorial agraria.
- AGAU010PO Modificaciones legislativas de referencia en el sector agrario.
- AGAU34, AGAU 35, AGAU 36 Técnicas de poda en almendro,

- olivar y pistacho.
  - AGAU22 Tecnologías en la producción de frutas y hortalizas.
  - AGAU017PO Técnicas de riego.
  - AGAU020PO Uso eficiente del agua en el sector agrario.
  - AGAU0026 Automatización de sistemas de riego sostenible.
  - AGAU39 Fertilización agrícola.
  - AGAU0010 Actividades auxiliares agrícolas.
  - AGAU03DCP Actividades auxiliares agrícolas para personas con discapacidad.
- 
- **Otros cursos:** identificar aquellas acciones formativas que realizan agentes y entidades sociales (ASAJA, FAECA, etc) tienen programas de formación y se pueden plantear la posible colaboración con estas entidades para poder realizar en el centro de formación alguna de sus acciones formativas o poder informar a nuestros posibles usuarios de la oferta formativa que ofertan.

El objetivo de esta tarea es garantizar que el centro ofrezca una formación sólida, estructurada y alineada con las oportunidades de empleo y desarrollo local.

» **Tarea 3: Inclusión y atención a colectivos en situación de vulnerabilidad.**

El centro debe tener un compromiso claro con la equidad y la cohesión social, porque esta tarea se centra en facilitar el acceso a la formación a personas en situación de vulnerabilidad. Se considerarán colectivos prioritarios como jóvenes

desempleados, mujeres rurales, personas con baja cualificación, mayores de 45 años o personas con algún tipo de diversidad funcional.

Para garantizar su participación, sería óptimo diseñar itinerarios formativos flexibles y se ofrecerán tutorías personalizadas cuando sea necesario.

Además, se establecerá coordinación con los servicios sociales, asociaciones y entidades locales para la derivación y el seguimiento del alumnado. También se valorará la posibilidad de implementar medidas de apoyo como ayudas al transporte, becas o recursos de conciliación familiar. El objetivo es que nadie quede excluido de las oportunidades de capacitación que ofrece el centro, y que este actúe como una herramienta de transformación e inclusión en el entorno rural.

» **Tarea 4: Diseño del horario de los cursos para facilitar su ejecución y el acceso.**

La planificación de los horarios de las acciones formativas se ajustará a la realidad del territorio y de la población destinataria. Se tratará de establecer horarios compatibles con las actividades agrícolas, que suelen intensificarse en determinadas épocas del año. Por tanto, se diseñarán cursos con horarios flexibles, en turnos de mañana o tarde, y en períodos estratégicos como el invierno o entre campañas agrícolas.

También se optará por formaciones modulares y de duración

asumible, que no interfieran con las responsabilidades laborales o familiares de los/as participantes. En algunos casos, se podrá ofrecer formación semipresencial o con apoyo online, especialmente en contenidos teóricos, para facilitar aún más el acceso. Esta tarea busca reducir las barreras de participación y mejorar la tasa de finalización de los cursos, favoreciendo un aprendizaje real y efectivo.

» **Tarea 5: Coordinación con entidades y expertos del sector para validar y enriquecer la oferta formativa.**

Se establecerán canales de coordinación y colaboración con agentes clave del sector agroalimentario para asegurar que la oferta formativa se mantenga actualizada, relevante y de calidad. Esta tarea incluirá la organización de mesas de trabajo con entidades como el IFAPA, cooperativas, asociaciones agrarias, universidad de Granada, centro de investigación o grupos de desarrollo rural. Además, se buscará la participación de profesionales en activo para revisar los contenidos, proponer mejoras y detectar nuevas demandas de formación vinculadas a cambios tecnológicos, normativos o de mercado.

También se fomentarán convenios con explotaciones agrarias, empresas agroalimentarias y viveros para que el alumnado pueda realizar prácticas en entornos reales. La implicación del tejido productivo local permitirá que el centro mantenga una conexión constante con las dinámicas del territorio, reforzando la empleabilidad de las personas formadas y mejorando la

competitividad del sector.

#### — **Actividad 4: Homologación del centro y de los cursos.**

Una vez diseñado el centro y planificada la oferta formativa, es imprescindible garantizar que tanto las instalaciones como las acciones formativas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos por las administraciones competentes. La homologación oficial es un paso imprescindible para que el centro pueda impartir formación subvencionada, emitir certificaciones con validez oficial y formar parte del Sistema Nacional de Empleo.

##### » **Tarea 1: Revisión de los requisitos de homologación del centro ante la administración competente (Junta de Andalucía).**

El primer paso consiste en revisar detalladamente la normativa vigente que regula la homologación de centros de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral en Andalucía. En este caso, se debe atender a los criterios establecidos por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, que es el organismo competente en materia de formación profesional para el empleo en el territorio andaluz.

Esta revisión incluye la identificación de los requisitos relativos a las infraestructuras (dimensiones mínimas del aula, espacios para talleres, accesibilidad, señalización, etc.), medios técnicos, equipamiento específico por familia profesional, así como los requisitos administrativos y pedagógicos exigidos. Esta tarea permitirá detectar posibles carencias o desviaciones con

respecto a la normativa y planificar su corrección en las siguientes fases.

» **Tarea 2: Adaptación de las instalaciones y recursos técnicos a los criterios exigidos para la homologación.**

Una vez identificados los requisitos, se procederá a adaptar el diseño y los recursos del centro para garantizar su cumplimiento. Esto incluye adecuar los espacios físicos según lo exigido para cada tipo de formación, asegurando la accesibilidad universal, la ventilación, la iluminación adecuada, así como la disponibilidad de zonas comunes, aseos adaptados, espacios para el profesorado y zonas de almacenamiento. Además, se deberá contar con el equipamiento técnico necesario, especialmente en el caso de especialidades prácticas, como las vinculadas al uso de maquinaria agrícola, manipulación de alimentos o tecnologías digitales aplicadas al campo.

También se prestará atención a los requisitos en cuanto a la señalización, seguridad y prevención de riesgos. Esta fase es esencial para que el centro pueda ser acreditado como entidad formadora y garantizar una formación de calidad.

» **Tarea 3: Tramitación de la solicitud de homologación del centro como entidad de formación acreditada en la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo de la provincia de Granada.**

Con las instalaciones adaptadas, se procederá a la tramitación formal de la solicitud de homologación ante la Junta de

Andalucía. Para ello, será necesario registrarse en el Registro de Entidades de Formación Profesional para el Empleo y presentar toda la documentación requerida, que incluirá planos del centro, relación de recursos materiales, justificación de la titularidad o disponibilidad del local, memoria descriptiva del proyecto y declaración responsable de cumplimiento de la normativa.

Este proceso puede realizarse de manera telemática a través de la plataforma habilitada por la administración autonómica. Obtener esta acreditación es un paso indispensable para poder impartir certificados de profesionalidad y acceder a convocatorias públicas de financiación.

¿Qué hay que hacer para poder impartir especialidades formativas? (Junta de Andalucía).

El proceso de acreditación o inscripción de un centro de formación para impartir especialidades formativas incluye varios pasos clave, que se pueden gestionar de dos maneras: a través del SEPE o de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma correspondiente.

A través de la Administración Pública:

- a) Cumplir con los requisitos previos:
  - i) El centro debe estar ubicado en la Comunidad Autónoma en la que se registre y tener las licencias necesarias.

- ii) El domicilio social o la actividad debe estar en España o en un Estado miembro de la UE.
  - iii) Cumplir con los requisitos específicos de cada especialidad formativa establecidos en los Reales Decretos.
  - iv) Contar con personal docente adecuado.
  - v) Disponer de las instalaciones y recursos necesarios para impartir la formación.
  - vi) Obtener la autorización de la administración competente.
  - vii) En modalidad de teleformación, el centro debe contar con una plataforma adecuada.
- b) Acceso a la solicitud de acreditación o inscripción:
- i) La solicitud puede obtenerse a través de la sede electrónica de la Administración Pública competente o mediante descarga de la documentación requerida.
- c) Rellenar la solicitud:
- i) La documentación a rellenar incluirá los datos del centro, las especialidades formativas que se desean impartir, el número de alumnado, etc.

A través del SEPE:

d) Solicitar la inscripción o autorización:

- i) El primer paso es similar al proceso anterior, pero se debe realizar a través de la sede electrónica



del SEPE.

- ii) En modalidad presencial los centros deben estar autorizados por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.
- iii) Para las modalidades virtuales, el proceso se realiza mediante la plataforma electrónica del SEPE, asegurándose de tener un DNI electrónico o un certificado digital en vigor.

e) Normativa y procedimientos:

- i) Existen diversas resoluciones, como la Resolución de 23 de mayo de 2022, que regulan los procedimientos de acreditación en modalidad presencial y virtual.

» **Tarea 4: Preparación de la documentación técnica y pedagógica para la homologación de cada acción formativa.**

Cada curso o acción formativa que se pretenda impartir debe ser también homologado de forma individual. Para ello, se debe preparar una ficha técnica detallada de cada especialidad formativa, en la que se especifiquen los contenidos, duración, objetivos, modalidad (presencial, online, mixta), recursos didácticos, perfil del docente, número máximo de alumnado y necesidades específicas de espacio y equipamiento. En el caso de los certificados de profesionalidad, se debe seguir el modelo oficial y adaptarse a lo establecido en el Fichero de Especialidades del SEPE.

Además, en la oferta del centro también pueden incluirse especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas, que es el instrumento que recoge toda la oferta formativa vinculada al Sistema Nacional de Empleo. En este caso, el centro podrá presentar propuestas formativas basadas en este catálogo, que no necesariamente conducen a un certificado profesional, pero que también pueden ser homologadas y financiadas si cumplen los requisitos técnicos y pedagógicos establecidos.

» **Tarea 5: Solicitud de homologación de cursos en la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo de la provincia de Granada.**

Este proceso implica asegurar que los programas formativos cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos por la administración competente para poder ser impartidos bajo el sistema de formación profesional, y que, en su caso, se puedan ofrecer con financiación pública.

a) Preparación de la documentación técnica y pedagógica del curso: Para iniciar la solicitud de homologación, es necesario preparar una serie de documentos que describan detalladamente los aspectos técnicos y pedagógicos de cada curso que se desea homologar. Esta documentación incluye varios componentes claves:

i) Memoria descriptiva del curso: este documento debe detallar de manera exhaustiva todos los aspectos del curso, como los objetivos generales y específicos, los

contenidos que se abordarán, la duración total, y el perfil del alumnado a los que va dirigido. También se incluirá información sobre la modalidad del curso (presencial, teleformación o mixta), así como el número de alumnado que se espera tener en cada educación.

- ii) Planificación pedagógica: este apartado, se debe incluir cómo se llevará a cabo la enseñanza en el curso, especificando la metodología de enseñanza que se utilizará. Además, se deben detallar los recursos didácticos y tecnológicos que se utilizarán, como materiales, plataformas de e-learning, herramientas digitales, etc.
- iii) Calendario y horario: es necesario elaborar un calendario con las fechas previstas para el desarrollo del curso, ajustándose a los límites de horas establecidos en la normativa correspondiente. Se debe especificar el número total de horas del curso, las horas de formación teórica y práctica, así como los horarios en los que se impartirán las sesiones.
- iv) Evaluación del curso: en este punto, se debe definir cómo se llevará a cabo la evaluación del alumnado. Esto incluye los métodos de evaluación, como exámenes, pruebas prácticas, proyectos, o cualquier otro tipo de evaluación que permita medir el grado de adquisición de los conocimientos y habilidades

impartidas. También se deben establecer los criterios para la obtención del certificado de finalización del curso.

- b) Presentación de la solicitud ante la Delegación Territorial de Empleo: una vez que toda la documentación está preparada, el centro debe presentar la solicitud de homologación ante la administración competente.
- c) Cumplimiento de los requisitos establecidos: para que el curso sea homologado, debe cumplir una serie de requisitos exigidos por la legislación vigente. En caso de que el curso esté relacionado con algún certificado de profesionalidad, debe ajustarse a los estándares establecidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Estos requisitos incluyen los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje previstos, así como el perfil profesional del docente encargado de impartir la formación. Si el curso no está vinculado a un certificado de profesionalidad, igualmente debe cumplir con los requisitos técnicos y pedagógicos establecidos por la normativa autonómica o estatal para poder ser homologado.
- d) Verificación y aprobación: una vez presentada la solicitud y la documentación, el organismo competente llevará a cabo una revisión exhaustiva de toda la información proporcionada. Este proceso incluye la evaluación de la coherencia de los contenidos del curso, la adecuación de los recursos pedagógicos, la idoneidad del profesorado, y el

cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente. Si todo está en orden y cumple con los requisitos legales y pedagógicos, el curso será homologado. Sin embargo, si el organismo detecta alguna discrepancia o falta de cumplimiento de los requisitos, podrá requerir al centro realizar modificaciones en el curso o la documentación antes de aprobar la homologación definitiva.

- e) Publicación y ejecución del curso homologado: una vez obtenida la homologación del curso, el centro podrá comenzar a impartir la formación oficialmente. La homologación permite que el curso sea reconocido por las administraciones públicas y, si el caso, financiado a través de programas de formación profesional para el empleo. Esto abre la posibilidad de que los cursos puedan ser subvencionados o estar disponibles para los trabajadores que deseen mejorar sus competencias profesionales. Además, la homologación de los cursos también proporciona al centro una garantía de calidad y legitimidad, lo que aumentará la confianza del futuro alumnado en la formación que se les ofrece.

- » **Tarea 5 (bis):** A modo de ejemplo, si homologásemos nuestro centro para impartir el certificado profesional de Agricultura Ecológica el equipo técnico del servicio de formación necesitaría que evalúe nuestra solicitud comprobará que disponemos de las instalaciones y equipamientos de dicho certificado, es decir:

#### IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

| Módulo Formativo  | Titulación requerida  | Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia |                                |
|---|---|--|--------------------------------|
|   |   | Si se cuenta con titulación  | Si no se cuenta con titulación |
| MF0717_2:<br>Manejo del suelo, operaciones de cultivo y recolección en explotaciones ecológicas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Agrónomo.</li> <li>Ingeniero Técnico Agrícola.</li> <li>Técnico Superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de Gestión de la producción agrícola (Nivel 3).</li> </ul> | 1 año  | 3 años                         |
| MF0526_2:<br>Mecanización e instalaciones agrarias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Agrónomo.</li> <li>Ingeniero Técnico Agrícola.</li> <li>Técnico Superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de Gestión de la producción agrícola (Nivel 3).</li> </ul> | 1 año  | 3 años                         |
| MF0718_2:<br>Preparación y  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Agrónomo.</li> </ul>   | 1 año  | 3 años                         |
| manejo de la sanidad del agroecosistema   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Técnico Agrícola.</li> <li>Técnico Superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de Gestión de la producción agrícola (Nivel 3).</li> </ul>                              |  |                                |

#### V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

| Espacio Formativo      | Superficie m <sup>2</sup><br>15 alumnos | Superficie m <sup>2</sup><br>25 alumnos |
|------------------------|---|---|
| Aula polivalente       | 30                                      | 50                                      |
| Nave agrícola          | 150                                     | 150                                     |
| Terreno para prácticas | 3000                                    | 3000                                    |

| Espacio Formativo      | M1 | M2 | M3 |
|------------------------|----|----|----|
| Aula polivalente       | X  | X  | X  |
| Nave agrícola          | X  | X  | X  |
| Terreno para prácticas | X  | X  | X  |

| Espacio Formativo | Equipamiento  |
|-------------------|---|
| Aula polivalente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pizarras para escribir con rotuladores.</li> <li>Equipos audiovisuales.</li> <li>Rotafolios.</li> <li>Material de aula.</li> <li>Mesa y silla para formador.</li> <li>Mesas y sillas para alumnos</li> </ul> |

| Espacio Formativo | Equipamiento   |
|-------------------|--|
| Nave agrícola     | <p><b>Condiciones del local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso pavimentado</li> <li>• Ventanales de aireación</li> <li>• Iluminación</li> <li>• Tractor de ruedas neumáticas de 60-80 CV de potencia, motor diesel 4C y 4T, con sistema de enganche de aperos o máquinas de arrastre, semisuspendidas y tripantal, t.d.f. independientes a 540 y 1.000 r.p.m., dirección hidráulica y cabina de seguridad.</li> <li>• Remolque esparcidor de estiércol, semisuspendido, carga entre 2.000 y 3.000 kg, accionado t.d.f.</li> <li>• Remolque basculante.</li> <li>• Cisterna para la distribución de purines.</li> <li>• Subsolador de tres brazos, profundidad de trabajo 35-50 cm.</li> <li>• Despredregadora.</li> <li>• Destoconadora.</li> <li>• Niveladora.</li> <li>• Arado de vertedera reversible con ajuste de la anchura de trabajo.</li> <li>• Arado de disco suspendido, de 2-3 cuerpos, discos de 25"-30".</li> <li>• Cultivador de brazos flexibles.</li> </ul> |

| Espacio Formativo | Equipamiento  |
|-------------------|---|
| Nave agrícola     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rotovator accionado por t.d.f., rotor de 36-45 cuchillas y ancho de trabajo entre 1,50 y 2 m.</li> <li>• Rulo.</li> <li>• Rotocultivador.</li> <li>• Sembradora.</li> <li>• Plantadora.</li> <li>• Ahoyadora.</li> <li>• Aclareadora.</li> <li>• Abonadora centrífuga con sistema de distribución pendular.</li> <li>• Equipo completo de riego localizado.</li> <li>• Segadora de forraje rotativa, con 1-2 rotores accionada por t.d.f.</li> <li>• Motosegadora.</li> <li>• Germinador de semilla.</li> <li>• Picadora.</li> <li>• Autocargador de forraje.</li> <li>• Desbrozadora portátil.</li> <li>• Equipo de poda neumático.</li> <li>• Equipo de protección de cultivos: estufas, torres de inversión, malla antigranizo, cortavientos de cañizo y malla, mallas de sombreo.</li> <li>• Equipo completo de tratamiento fitosanitario: Cuba pulverizadora, espolvoreadora, atomizador, mochila y nebulizadores.</li> </ul> <p><b>La maquinaria que a continuación se relaciona se podrá alquilar o contratar para realizar las prácticas que se vayan a realizar en el curso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máquina de plataformas variables para la recolección de frutos.</li> <li>• Segadora de forraje rotativa, con 1-2 rotores accionada por t.d.f.</li> <li>• Moto segadora</li> <li>• Segadora-hileradora.</li> <li>• Picadora.</li> <li>• Equipo completo de tratamiento fitosanitario: Cuba pulverizadora, espolvoreadora, atomizador, mochila y nebulizadores.</li> <li>• Equipo de protección de cultivos: estufas, torres de inversión, malla antigranizo, cortavientos de cañizo y malla, mallas de sombreo.</li> <li>• Espacio cerrado para almacenamiento de productos fitosanitarios que cumpla con la legislación vigente.</li> </ul> |

| Espacio Formativo      | Equipamiento  |
|------------------------|---|
| Terreno para prácticas | Terreno donde estén implantados cultivos ecológicos de diferentes especies y edades y conformados de forma diversa, para hacer un seguimiento de los cultivos durante el curso. |

Fuente: especialidades formativas del SEPE

### — Actividad 5: Establecimiento de canales de comunicación y relaciones con los actores beneficiarios.

Uno de los pilares fundamentales para garantizar el éxito del centro de formación es establecer canales efectivos de comunicación con sus públicos clave, especialmente las personas beneficiarias de la formación. La accesibilidad, claridad y cercanía deben guiar todas



las acciones comunitarias, priorizando siempre la utilidad social y el arraigo territorial. Esta actividad tiene como objetivo desplegar una estrategia de comunicación multicanal que permita informar, acompañar y fidelizar a la comunidad local, así como mantener relaciones activas con actores relevantes del entorno educativo, institucional y productivo.

- » **Tarea 1: Diseñar un plan de comunicación multicanal que contempla atención directa, medios digitales, acciones presenciales e institucionales.**

Se desarrollará un plan de comunicación con un enfoque estratégico y territorial, que permita dar a conocer el centro y su oferta a través de múltiples canales adaptados a los distintos perfiles destinatarios.

Este plan contemplará acciones de atención directa en el propio centro, el uso de medios digitales como páginas web y redes sociales, intervenciones presenciales en distintos espacios sociales del territorio, así como la colaboración con entidades e instituciones locales para facilitar la difusión. La estrategia comunicativa tendrá como objetivo no solo informar, sino también implicar a la ciudadanía y promover una imagen positiva del centro como herramienta útil para el desarrollo local.

- » **Tarea 2: habilitar un punto de información y atención presencial en el centro, así como canales permanentes por teléfono y correo electrónico.**

Dentro del propio centro de formación se habilitará un espacio

específico para la atención a las personas interesadas, con un horario estable que facilite tanto la consulta directa como la resolución de dudas administrativas o pedagógicas.

Este punto de atención presencial estará atendido por personal formado que ofrecerá un trato cercano, ágil y profesional. Además, se activarán de forma permanente canales de comunicación no presencial mediante una línea telefónica fija y un correo electrónico institucional, asegurando una atención continuada y adaptada a las distintas realidades de acceso tecnológico en la población rural.

- » **Tarea 3: Crear y gestionar medios digitales propios: página web, redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp Business), y un sistema de boletines informativos electrónicos.**

El centro contará con su propia página web, que funcionará como espacio centralizado de información actualizada sobre la oferta formativa, noticias del centro, calendario de actividades y acceso a formularios de inscripción.

Junto a esta herramienta digital, se desarrollará una presencia activa en redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp Business, cada una de ellas orientada a públicos específicos del territorio. Estas redes permitirán tanto la difusión de contenidos como la interacción directa con la ciudadanía-

Además, se pondrá en marcha un sistema de boletines electrónicos periódicos, a los que podrá suscribirse cualquier

persona interesada, y que servirán para informar de novedades, convocatorias y oportunidades formativas y laborales.

» **Tarea 4: Coordinarse con los ayuntamientos de la comarca para la difusión de información a través de sus tablones de anuncios, boletines y redes sociales oficiales.**

Se establecerán canales de colaboración activa con los distintos ayuntamientos de la comarca para que actúen como aliados estratégicos en la difusión de la información. Esta coordinación permitirá que el centro esté presente en los tablones de anuncios físicos de los municipios, así como en sus boletines impresos y digitales, y en las publicaciones de sus redes sociales oficiales. De esta forma, se garantiza que la información llegue a toda la población, incluyendo a personas con menor acceso digital o residentes en zonas más alejadas. Esta tarea también facilitará el fortalecimiento de la red institucional que sustenta el proyecto formativo.

» **Tarea 5: Organizar acciones de difusión presenciales: charlas y presentaciones en centros educativos, jornadas informativas en cooperativas y empresas del sector y participación activa en ferias agrícolas y eventos locales.**

Con el fin de acercar el centro de formación a la ciudadanía y a los principales agentes del territorio, se organizarán diversas acciones presenciales de carácter informativo y promocional. Estas acciones incluirán la realización de charlas y presentaciones en institutos, centros de educación de adultos y otros espacios educativos, dirigidas especialmente a jóvenes

que se plantean su futuro laboral.

También se desarrollarán jornadas en cooperativas agrícolas, empresas del sector agroalimentario y asociaciones profesionales, con el objetivo de dar a conocer las oportunidades de formación continua y mejora profesional que ofrece el centro.

Asimismo, se participará activamente en ferias agrícolas, encuentros comarcales y otros eventos públicos, mediante la instalación de stands, la realización de demostraciones o la intervención en mesas redondas, buscando aumentar la visibilidad del centro y su reconocimiento social.

» **Tarea 6: Establecer un sistema de escucha activa y retroalimentación.**

Para garantizar que las acciones del centro respondan de forma efectiva a las necesidades del territorio, se pondrá en marcha un sistema estable de recogida de opiniones, valoraciones y sugerencias por parte de la población. Este sistema incluirá encuestas de satisfacción tras cada curso o actividad, formularios de propuestas tanto en formato físico como digital, y canales de participación abiertos en redes sociales.

Además, se prevé la realización de grupos de discusión o entrevistas en profundidad con personas usuarias y actores clave, que permitan conocer mejor sus percepciones y expectativas. La información recogida se analizará de forma

periódica y servirá como base para la mejora continua del funcionamiento del centro.

- » **Tarea 7: Fomentar el sentido de comunidad a través de campañas de comunicación positiva que refuercen la identidad territorial y la utilidad social del centro.**

Más allá de la difusión informativa, la comunicación del centro tendrá una dimensión comunitaria, con el objetivo de fortalecer el vínculo emocional de la población con el territorio y con el propio proyecto formativo. Para ello, se desarrollarán campañas de comunicación positiva que visibilicen experiencias personales de éxito, buenas prácticas locales y valores asociados a la sostenibilidad, la innovación en el campo y el orgullo rural. Estas campañas, difundidas tanto por medios físicos como digitales, contribuirán a construir una imagen del centro como un motor de cambio, cohesión social y desarrollo comarcal, y favorecerán que las personas se identifiquen con su misión y participen activamente.

- » **Tarea 8: Coordinarse con los orientadores educativos y laborales para que difundan la oferta formativa del centro entre sus usuarios.**

Se establecerán relaciones de colaboración estrecha con los orientadores y orientadoras de las instituciones de secundaria, centros de adultos, servicios públicos de empleo y programas de inserción laboral del territorio. Estas personas profesionales

actuarán como intermediarias fundamentales para informar a su alumnado o usuarios sobre las oportunidades formativas que ofrece el centro.

Se organizarán reuniones periódicas con ellos, se les facilitará material específico y se les invitará a visitar el centro con sus grupos para que conozcan de primera mano su funcionamiento. Esta coordinación contribuirá a llegar a públicos clave, especialmente jóvenes y personas desempleadas, facilitando la orientación y el acceso a la formación.

### **3.5. RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES**

---

El desarrollo y funcionamiento eficaz del Centro de Formación requiere la previsión, planificación y dotación de una serie de recursos clave que garanticen la calidad de la formación, su adecuación a las exigencias normativas y la respuesta a las necesidades reales del territorio. Para ello se definirá los recursos humanos, materiales, espaciales y técnicos que se consideran mínimos y óptimos.

#### **3.5.1. Recursos Humanos.**

El equipo humano del centro constituye uno de los pilares fundamentales para su funcionamiento. La estructura de personal del centro se articulará de forma flexible y adaptada a la carga lectiva, a la demanda formativa del territorio y a las características de los cursos a impartir. Se diferencian dos bloques principales: el personal de estructura permanente y el personal docente

vinculado a la impartición concreta de cada acción formativa.

— **Personal técnico y de gestión:**

- » **Dirección técnica del centro:** responsable de la planificación estratégica, coordinación institucional, supervisión del plan formativo y representación del centro.
- » **Coordinación académica y de formación:** encargada de diseñar la programación formativa anual, seguimiento de la calidad docente, gestión de inscripciones y evaluación de resultados.
- » **Administración y atención al público:** personal administrativo que gestionará las tareas burocráticas, contables, matriculación y atención directa con el alumnado.
- » **Personal de mantenimiento y apoyo logístico:** para garantizar el correcto estado de las instalaciones y su adecuación a cada actividad.
- » **Personal docente:**

Los docentes serán contratados específicamente para cada acción formativa, conforme a las necesidades del curso programado. La selección se realizará atendiendo a los requisitos establecidos por la normativa vigente para la impartición de especialidades formativas del SEPE o del CNCP, incluyendo por ejemplo titulaciones académicas, experiencia profesional y competencia docente acreditada. En función del tipo de curso, se requerirá

profesorado especializado en mecanización agrícola, producción ecológica, transformación alimentaria, digitalización del campo, comercialización de productos agroalimentarios, etc. Siguiendo con el ejemplo del certificado de profesionalidad de Agricultura Ecológica para la impartición de este curso los/as docentes deberán cumplir algunos requisitos:

| Módulo Formativo  | Titulación requerida  | Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia |                                |
|---|---|--|--------------------------------|
|   |   | Si se cuenta con titulación  | Si no se cuenta con titulación |
| MF0717_2:<br>Manejo del suelo, operaciones de cultivo y recolección en explotaciones ecológicas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Agrónomo.</li> <li>Ingeniero Técnico Agrícola.</li> <li>Técnico Superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de Gestión de la producción agrícola (Nivel 3).</li> </ul> | 1 año  | 3 años                         |
| MF0526_2:<br>Mecanización e instalaciones agrarias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Agrónomo.</li> <li>Ingeniero Técnico Agrícola.</li> <li>Técnico Superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de Gestión de la producción agrícola (Nivel 3).</li> </ul> | 1 año  | 3 años                         |
| MF0718_2:<br>Preparación y  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Agrónomo.</li> </ul>   | 1 año  | 3 años                         |
| manejo de la sanidad del agroecosistema   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Técnico Agrícola.</li> <li>Técnico Superior en Gestión y organización de Empresas Agropecuarias.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de Gestión de la producción agrícola (Nivel 3).</li> </ul>                              |  |                                |

Fuente: especialidades formativas del SEPE

### 3.5.2. Instalaciones e infraestructuras.

Como ya señalamos en el apartado 3.4.2 de esta memoria el centro de formación deberá contar con unas instalaciones adecuadas tanto para la impartición de formación teórica como para el desarrollo de actividades prácticas en contextos reales o simulados. Para ello, se ha previsto una serie de espacios e infraestructuras indispensables que permitirán una oferta



formativa variada y adaptada a las exigencias del sector agroalimentario.

Las infraestructuras deberán cumplir con la normativa vigente en materia de accesibilidad, prevención de riesgos laborales, sostenibilidad y eficiencia energética.

Infraestructura mínima necesaria:

- » **Aulas polivalentes:** espacios amplios, equipados con mobiliario modular y medios tecnológicos (ordenadores, proyectores, pizarra digital, conexión a internet) para la impartición de clases teóricas.
- » **Talleres y laboratorios:** dependiendo de las especialidades, serán necesarios talleres de maquinaria agrícola, laboratorios agroalimentarios o zonas de manipulación de alimentos.
- » **Terreno de prácticas:** parcelas de cultivo, invernaderos, nave agrícola o huertos experimentales donde realizar prácticas agrícolas.
- » **Sala de reuniones y espacios de tutoría o atención individualizada.**
- » **Oficinas para el personal técnico y administrativo:** espacios para la gestión del centro, la atención al público, y el trabajo del equipo técnico y directivo.
- » **Almacén de herramientas y materiales.**

- » **Zona de recepción y punto de información al usuario.**
- » **Aseos y vestuarios adaptados.**
- » **Espacios comunes y de descanso para el alumnado y el personal que favorezcan la accesibilidad y la convivencia.**

### 3.5.3. Recursos para la formación.

Además de los recursos humanos y las instalaciones, cada acción formativa requiere un conjunto específico de recursos didácticos, técnicos y prácticos adaptados a su contenido, metodología y duración. Se trata de equipamientos específicos de cada acción formativa que en muchos casos pueden ser coincidentes para muchos cursos.

Para ilustrar este punto, se detalla a continuación un ejemplo de los recursos necesarios para la impartición del certificado de profesionalidad de Agricultura Ecológica.

| Espacio Formativo | Equipamiento   |
|-------------------|--|
| Aula polivalente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarras para escribir con rotuladores.</li> <li>- Equipos audiovisuales.</li> <li>- Rotafolios.</li> <li>- Material de aula.</li> <li>- Mesa y silla para formador.</li> <li>- Mesas y sillas para alumnos</li> </ul>  |
| Nave agrícola     | <p><b>Condiciones del local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piso pavimentado</li> <li>• Ventanales de aireación</li> <li>• Iluminación</li> <li>• Tractor de ruedas neumáticas de 60-80 CV de potencia, motor diesel 4C y 4T, con sistema de enganche de aperos o máquinas de arrastre, semisuspendidas y tripantal, t.d.f. independientes a 540 y 1.000 r.p.m., dirección hidráulica y cabina de seguridad.</li> <li>• Remolque esparcidor de estiércol, semisuspendido, carga entre 2.000 y 3.000 kg, accionado t.d.f.</li> <li>• Remolque basculante.</li> <li>• Cisterna para la distribución de purines.</li> <li>• Subsolador de tres brazos, profundidad de trabajo 35-50 cm.</li> <li>• Despredregadora.</li> <li>• Destoconadora.</li> <li>• Niveladora.</li> <li>• Arado de vertedera reversible con ajuste de la anchura de trabajo.</li> <li>• Arado de disco suspendido, de 2-3 cuerpos, discos de 25"-30".</li> <li>• Cultivador de brazos flexibles.</li> </ul> |

| Espacio Formativo      | Equipamiento  |
|------------------------|---|
| Nave agrícola          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rotovator accionado por t.d.f., rotor de 36-45 cuchillas y ancho de trabajo entre 1,50 y 2 m.</li> <li>• Rulo.</li> <li>• Rotocultivador.</li> <li>• Sembradora.</li> <li>• Plantadora.</li> <li>• Ahoyadora.</li> <li>• Aclareadora.</li> <li>• Abonadora centrífuga con sistema de distribución pendular.</li> <li>• Equipo completo de riego localizado.</li> <li>• Segadora de forraje rotativa, con 1-2 rotores accionada por t.d.f.</li> <li>• Motosegadora.</li> <li>• Germinador de semilla.</li> <li>• Picadora.</li> <li>• Autocargador de forraje.</li> <li>• Desbrozadora portátil.</li> <li>• Equipo de poda neumático.</li> <li>• Equipo de protección de cultivos: estufas, torres de inversión, malla antigranizo, cortavientos de cañizo y malla, mallas de sombreado.</li> <li>• Equipo completo de tratamiento fitosanitario: Cuba pulverizadora, espolvoreadora, atomizador, mochila y nebulizadores.</li> </ul> <p><b>La maquinaria que a continuación se relaciona se podrá alquilar o contratar para realizar las prácticas que se vayan a realizar en el curso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máquina de plataformas variables para la recolección de frutos.</li> <li>• Segadora de forraje rotativa, con 1-2 rotores accionada por t.d.f.</li> <li>• Moto segadora</li> <li>• Segadora-hileradora.</li> <li>• Picadora.</li> <li>• Equipo completo de tratamiento fitosanitario: Cuba pulverizadora, espolvoreadora, atomizador, mochila y nebulizadores.</li> <li>• Equipo de protección de cultivos: estufas, torres de inversión, malla antigranizo, cortavientos de cañizo y malla, mallas de sombreado.</li> <li>• Espacio cerrado para almacenamiento de productos fitosanitarios que cumpla con la legislación vigente.</li> </ul> |
| Espacio Formativo      | Equipamiento  |
| Terreno para prácticas | Terreno donde estén implantados cultivos ecológicos de diferentes especies y edades y conformados de forma diversa, para hacer un seguimiento de los cultivos durante el curso.   |

Fuente: especialidades formativas del SEPE

Los espacios deben ser accesibles, ventilados, con buena iluminación y adaptados a personas con movilidad reducida. La distribución debe facilitar el trabajo colaborativo y el uso de maquinaria o sistemas tecnológicos. Además,

deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. El número de las unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican con el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso para atender a un número superior.

### **3.6. FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.**

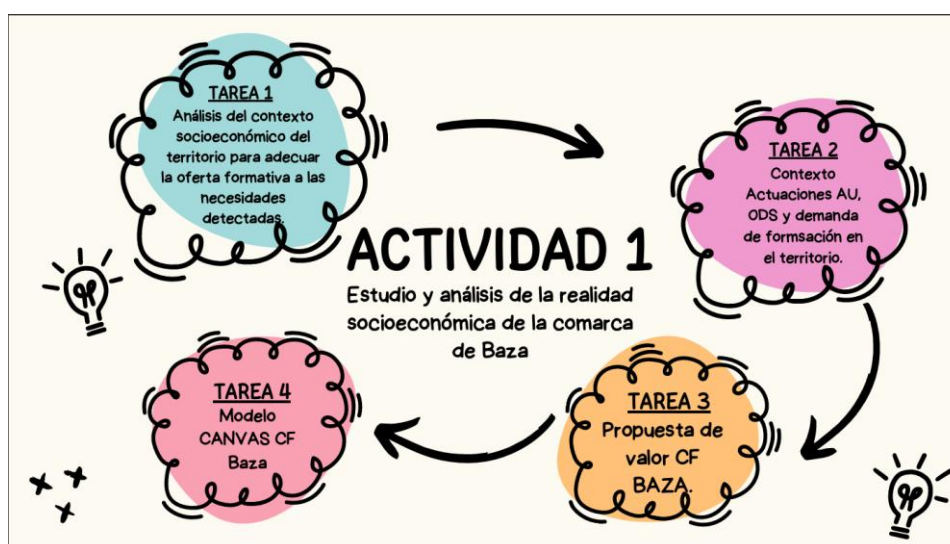
---

En el apartado 3.4.2 se especifican detalladamente las actividades generales y tareas específicas que se deben desarrollar para la puesta en marcha del centro de formación. Aquí se temporalizan atendiendo a las diferentes fases necesarias para su implementación.

En todo momento partimos de una Fase 0 previa de la que desconocemos su temporalización porque va referida a la infraestructura inicial de la que debe partir la puesta en marcha del centro, es decir, sea mediante construcción nueva, o sea por la cesión de un edificio ya existente que habrá que adecuar a la actividad formativa, se trata de una cuestión que excede el ámbito de esta propuesta del TFP y que deberá ser abordada por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza con otras instituciones que colaboren mediante cesión de suelo, de espacios así como a través de posibles ayudas o subvenciones afectas a tal fin.

### 3.6.1. Fase 1: Diagnóstico estratégico y definición del modelo de centro.

Para garantizar que el centro de formación agroalimentario responda eficazmente a las necesidades reales del territorio, es imprescindible comenzar con un diagnóstico riguroso de la situación socioeconómica de la comarca de Baza. Esta fase se centra en analizar el contexto local, las políticas públicas vigentes y las oportunidades de desarrollo. A partir de este análisis, se construyen los pilares estratégicos del centro, como su propuesta de valor y el modelo CANVAS, que guiarán el proceso de diseño y puesta en marcha.



Fuente: Elaboración propia.

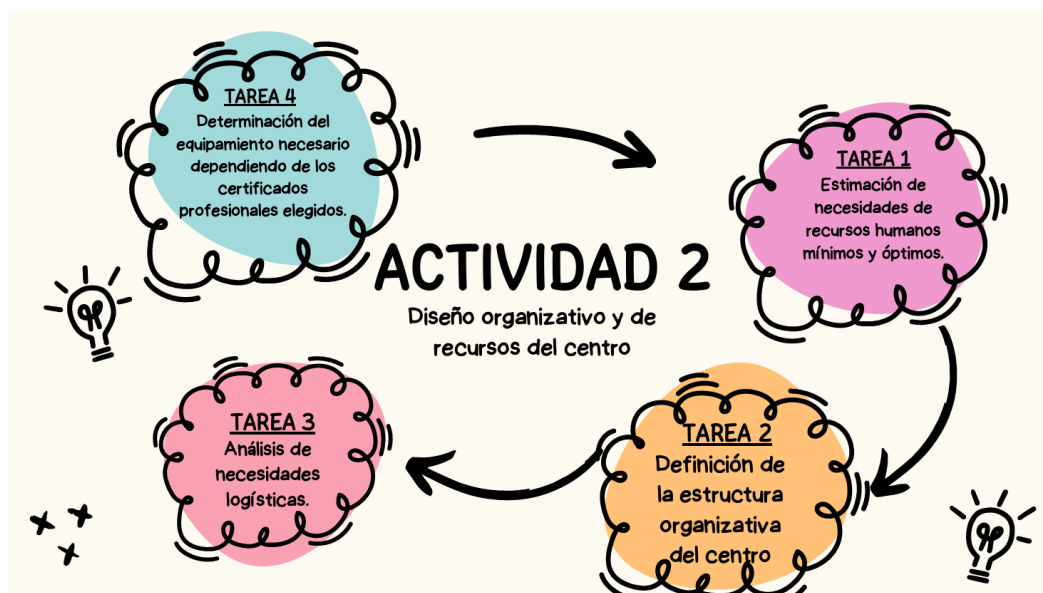
#### — Actividad 1: Estudio y análisis de la realidad socioeconómica de la comarca de Baza.

- » Tarea 1: Análisis del contexto socioeconómico del territorio para adecuar la oferta formativa a las necesidades detectadas.
- » Tarea 2: Contexto Actuaciones AU, ODS y demanda de formación en el territorio.

- » Tarea 3: Propuesta de valor CF BAZA.
- » Tarea 4: Modelo CANVAS CF BAZA.

### 3.6.2. Fase 2: Diseño estructural y planificación de recursos.

Una vez definido el modelo conceptual del centro, es necesario avanzar en la configuración de su estructura organizativa y de recursos. Esta fase aborda la planificación operativa, incluyendo la estimación de personal necesario, la definición de funciones, el análisis de requisitos logísticos (servicios, accesibilidad) y la dotación técnica y material del centro. Todo ello con el fin de garantizar su viabilidad funcional y su capacidad para impartir formación de calidad adaptada al sector agroalimentario.



Fuente: Elaboración propia.

#### — Actividad 2: Diseño organizativo y de recursos del centro.

- » Tarea 1: Estimación de necesidades de recursos humanos mínimos y óptimos.
- » Tarea 2: Definición de la estructura organizativa del centro (dirección, coordinación, administración, docentes, personal de

apoyo).

- » Tarea 3: Análisis de necesidades logísticas: ubicación, accesibilidad, servicios básicos.
- » Tarea 4: Determinación del equipamiento necesario dependiendo de los certificados profesionales elegidos: maquinaria agrícola, herramientas, equipos informáticos, mobiliario.

### 3.6.3. Fase 3: Planificación formativa y homologación.

El núcleo funcional del centro será su oferta formativa, por lo que esta fase está decidida al diseño del plan de formación, alineado con las demandas del sector agrícola y agroalimentario. Se contemplan acciones formativas acreditadas, cursos de especialización y medidas de inclusión para colectivos vulnerables. Además, se trabaja en la homologación oficial tanto del centro como de las acciones formativas, lo que permitirá su reconocimiento institucional y la emisión de certificados oficiales.

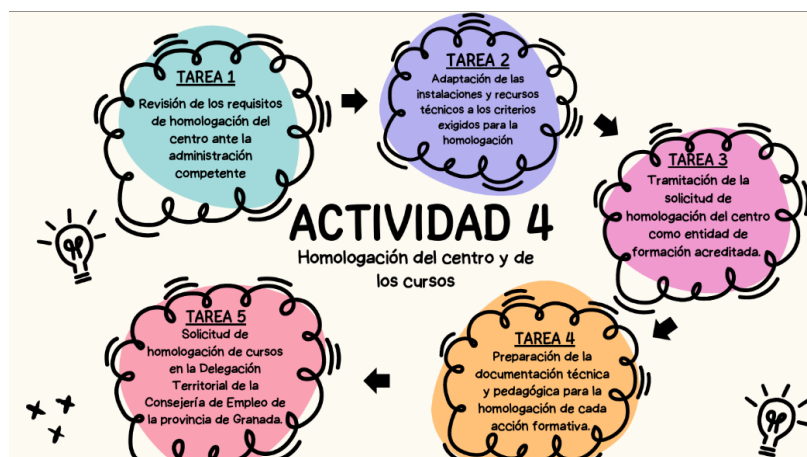


Fuente: Elaboración propia.



### — Actividad 3: Diseño del plan de formación.

- » Tarea 1: Identificación de las necesidades formativas del sector agrícola y agroalimentario local a partir de la propuesta de valor.
- » Tarea 2: Elaboración de un catálogo de acciones formativas relacionadas con la actividad del centro de formación: Certificados Profesionales, Cursos del Catálogo de Especialidad y otros cursos.
- » Tarea 3: Inclusión y atención a colectivos en situación de vulnerabilidad.
- » Tarea 4: Diseño del horario de los cursos para facilitar su ejecución y el acceso.
- » Tarea 5: Coordinación con entidades y expertos del sector para validar y enriquecer la oferta formativa.



Fuente: Elaboración propia.

### — Actividad 4: Homologación del centro y de los cursos.

- » Tarea 1: Revisión de los requisitos de homologación del centro ante la administración competente (Junta de Andalucía).
- » Tarea 2: Adaptación de las instalaciones y recursos técnicos a los criterios exigidos para la homologación.
- » Tarea 3: Tramitación de la solicitud de homologación del centro



como entidad de formación acreditada en la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo de la provincia de Granada.

- » Tarea 4: Preparación de la documentación técnica y pedagógica para la homologación de cada acción formativa.
- » Tarea 5: Solicitud de homologación de cursos en la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo de la provincia de Granada.

### 3.6.4. Fase 4: Comunicación, difusión y vinculación con el entorno.

La sostenibilidad y el impacto del centro dependen, en gran medida, de su capacidad para establecer relaciones sólidas con los actores del territorio. Esta fase tiene como objetivo desarrollar una estrategia de comunicación multicanal que permita informar, atraer y fidelizar al público objetivo. Asimismo, se pretende construir una red de colaboración con entidades públicas, educativas y productivas, fomentando un sentido de comunidad y reforzando la identidad territorial a través del centro como agente de transformación social y económica.



Fuente: Elaboración propia.

— **Actividad 5: Establecimiento de canales de comunicación y relaciones con los actores beneficiarios.**

- » Tarea 1: Diseñar un plan de comunicación multicanal que contempla atención directa, medios digitales, acciones presenciales e institucionales.
- » Tarea 2: Habilitar un punto de información y atención presencial en el centro, así como canales permanentes por teléfono y correo electrónico.
- » Tarea 3: Crear y gestionar medios digitales propios: página web, redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp Business), y un sistema de boletines informativos electrónicos.
- » Tarea 4: Coordinarse con los ayuntamientos de la comarca para la difusión de información a través de sus tabloneros de anuncios, boletines y redes sociales oficiales.
- » Tarea 5: Organizar acciones de difusión presenciales: charlas y presentaciones en centros educativos, jornadas informativas en cooperativas y empresas del sector y participación activa en ferias agrícolas y eventos locales.
- » Tarea 6: Establecer un sistema de escucha activa y retroalimentación.
- » Tarea 7: Fomentar el sentido de comunidad a través de campañas de comunicación positiva que refuercen la identidad territorial y la utilidad social del centro.
- » Tarea 8: Coordinarse con los orientadores educativos y laborales para que difundan la oferta formativa del centro entre sus usuarios.

A continuación, se procede a establecer una temporalización de las diferentes fases, actividades y tareas. Para ello se presenta una propuesta de planificación temporal distribuida a lo largo de un año, que permite organizar de forma coherente y secuencial las distintas acciones. Esta programación facilita la

asignación de recursos, la coordinación de los procesos y el seguimiento del

| ACTIVIDADES        | TAREAS  | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |   |
|--------------------|---|-------|---------|-------|-------|------|-------|---|
| <b>ACTIVIDAD 1</b> | TAREA 1: Análisis del contexto socioeconómico               | █     | █       | █     | █     | █    | █     |   |
|                    | TAREA 2: Revisión del contexto: RU, ODS y demanda formativa |       | █       | █     | █     | █    | █     |   |
|                    | TAREA 3: Propuesta de valor                                 |       | █       | █     | █     | █    | █     |   |
|                    | TAREA 4: Modelo CADIVAS del centro                          |       | █       | █     | █     | █    | █     |   |
| <b>ACTIVIDAD 2</b> | TAREA 1: Estimación de recursos humanos mínimos/óptimos     |       |         | █     | █     | █    | █     |   |
|                    | TAREA 2: Definición de la estructura organizativa.          |       |         | █     | █     | █    | █     |   |
|                    | TAREA 3: Análisis de necesidades logísticas.                |       |         |       | █     | █    | █     |   |
|                    | TAREA 4: Determinación del equipamiento.                    |       |         |       | █     | █    | █     |   |
| <b>ACTIVIDAD 3</b> | TAREA 1: Identificación de necesidades formativas           |       |         |       |       | █    | █     |   |
|                    | TAREA 2: Elaboración del catálogo de acciones formativas    |       |         |       |       | █    | █     |   |
|                    | TAREA 3: Inclusión y atención a colectivos vulnerables.     |       |         |       |       |      | █     | █ |
|                    | TAREA 4: Diseño del horario.                                |       |         |       |       |      | █     | █ |
|                    | TAREA 5: Coordinación con entidades y expertos.             |       |         |       |       |      | █     | █ |

Fuente: elaboración propia.

### 3.7. HOJA DE RUTA TERRITORIAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

La hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del centro de formación agroalimentario en Baza se fundamenta en un enfoque integral y participativo, resultado del análisis del contexto socioeconómico de la comarca y de los intercambios mantenidos con agentes clave del territorio, tanto en espacios de coordinación técnica como en sesiones presenciales e institucionales.

#### 3.7.1. Marco de referencia.

Este proyecto se alinea con los objetivos estratégicos definidos por distintas

políticas públicas a nivel europeo, nacional y autonómico, entre ellos:

- La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, en especial los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con trabajo decente, educación de calidad, igualdad de género, acción por el clima y vida de los ecosistemas terrestres.
- La Agenda Urbana Española y su adaptación a nivel local, que promueve la cohesión territorial, el equilibrio rural-urbano y la lucha contra el despoblamiento.
- El Plan de Capacitación para el Empleo de Andalucía, y el marco normativo del SEPE y el CNCP, que establece las bases para la formación profesional vinculada al empleo y la cualificación de sectores productivos.
- El marco europeo de la Nueva Política Agraria Común (PAC), que fomenta la sostenibilidad, la innovación y el relevo generacional en el campo.

### **3.7.2. Expectativas del territorio.**

A lo largo de los encuentros mantenidos con representantes de ayuntamientos, técnicos de desarrollo local, asociaciones agrarias, cooperativas, entidades sociales, centros educativos y la ciudadanía en general, se han recogido una serie de demandas y expectativas comunes:

- Dotar a la comarca de una infraestructura formativa especializada, permanente y adaptada a las particularidades del territorio.

- Mejorar la empleabilidad de jóvenes, mujeres y personas desempleadas mediante una formación práctica, orientada a la inserción y la recualificación profesional.
- Promover el relevo generacional y la innovación en el campo, a través de la digitalización, la sostenibilidad y la producción ecológica.
- Evitar la fuga de talento rural y el abandono del territorio, ofreciendo oportunidades de futuro en el propio entorno.
- Establecer redes de colaboración público-privadas que aseguren la continuidad del centro y su integración en la vida social, económica y productiva de la comarca.

### **3.7.3. Propuesta de hoja de ruta.**

En base a estos elementos, se plantea la siguiente hoja de ruta territorial para la ejecución y consolidación del proyecto:

- Diagnóstico participativo del contexto comarcal y diseño estratégico del centro con enfoque inclusivo.
- Constitución de un comité técnico-territorial con representación institucional, sectorial y educativa para acompañar el proceso.
- Diseño de una oferta formativa realista, flexible y homologada, orientada al empleo y vinculada a las necesidades del sector agroalimentario comarcal.

- Apertura del centro como espacio abierto al territorio, que funcione como nodo de referencia técnica, formativa y de dinamización rural.
- Activación de campañas de comunicación y vinculación comunitaria, fomentando el arraigo, la identidad rural y el uso del centro por parte de distintos perfiles de población.
- Evaluación continua e incorporación de mejoras, a partir de la escucha activa del territorio y del seguimiento de los resultados formativos y laborales.

Esta hoja de ruta se construye como una herramienta viva, que se adapta a los ritmos, capacidades y aprendizajes del propio proceso territorial, y cuyo objetivo final es generar un impacto positivo, sostenible y estructural en la comarca de Baza.

### **3.8. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA SU DESARROLLO, O EN SU CASO ESTUDIO DE VIABILIDAD.**

---

Para el estudio de viabilidad de la puesta en marcha del centro de formación hemos realizado una simulación que recoja el personal óptimo necesario y las infraestructuras y equipamiento mínimas con las que debería de contar para su funcionamiento. Según se determine el número de acciones formativas a realizar se ira multiplicando exponencialmente y acorde con las necesidades concretas el número de equipaciones que se deban sumar al presupuesto aquí presentado.

### 3.8.1. Propuesta económica en materia de recursos humanos.

La adecuada planificación de los recursos humanos constituye un eje clave para garantizar la viabilidad y el correcto funcionamiento del centro de formación agroalimentario de Baza. En este apartado se detallan las necesidades de personal técnico, docente y de apoyo, así como las estimaciones económicas a su contratación. La propuesta se basa en un análisis realista de las funciones necesarias para poner en marcha y sostener la actividad formativa, teniendo en cuenta tanto la calidad del servicio como la sostenibilidad financiera del centro. Se contemplan diferentes perfiles profesionales, niveles de dedicación y modalidades contractuales, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y responder de manera eficaz a las demandas formativas del entorno rural.

A continuación, se presenta una propuesta económica de los recursos humanos.

| Denominación                       | Nº | Jornada  | Meses | Salario mensual | Salario anual/ 14 pagas | S. Social  | %     | Coste total |
|------------------------------------|----|----------|-------|-----------------|-------------------------|------------|-------|-------------|
| Dirección                          | 1  | Completa | 12    | 2,600.00 €      | 36,400.00 €             | 11,320.40€ | 31.10 | 47,720.40€  |
| Personal Técnico de Formación      | 1  | Completa | 12    | 2,200.00 €      | 30,800.00 €             | 9,886.80 € | 32.10 | 40,686.80€  |
| Personal Logística y Mantenimiento | 1  | Completa | 12    | 2,200.00 €      | 30,800.00 €             | 9,517.20 € | 30.90 | 40,317.20€  |
| Personal Técnico Orientador        | 1  | Completa | 12    | 2,200.00 €      | 30,800.00 €             | 9,517.20 € | 30.90 | 40,317.20€  |
| Personal Monitor/Formador          | 1  | Completa | 12    | 1,900.00 €      | 26,600.00 €             | 8,219.40 € | 30.90 | 34,819.40€  |

|                         |          |          |    |                   |                    |                   |       |                    |
|-------------------------|----------|----------|----|-------------------|--------------------|-------------------|-------|--------------------|
| Personal Administrativo | 1        | Completa | 12 | 1,700.00 €        | 23,800.00 €        | 7,354.20 €        | 30.90 | 31,154.20€         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>6</b> |          |    | <b>12,800.00€</b> | <b>179,200.00€</b> | <b>55,815.20€</b> |       | <b>235,015.20€</b> |

Fuente: elaboración propia.

### 3.8.2. Propuesta económica en materia de infraestructura.

La dotación y adecuación de infraestructuras es fundamental para el desarrollo de una formación agroalimentaria de calidad, adaptada a las necesidades del territorio y alineada con los retos del sector. En este apartado se presenta una estimación económica detallada de las inversiones necesarias para la creación, equipamiento y mantenimiento de los espacios físicos del centro. Se incluyen tanto las instalaciones formativas (aulas, talleres, laboratorios y campos de prácticas) como las infraestructuras complementarias (zonas administrativas, de almacenamiento y servicios comunes). La propuesta se ha elaborado considerando criterios de funcionalidad, eficiencia energética, accesibilidad y posibilidad de crecimiento futuro, con el fin de garantizar una base sólida para la implantación y evolución del proyecto.

|              |  |             |            |
|--------------|--|-------------|------------|
|              | Pizarra electrónica                                      | 810.00 €    |            |
|              | 15 puestos (mesa y silla)                                | 6,750.00 €  |            |
| Aula gestión | 15 ordenadores   | 12,000.00 € | 21,140.00€ |
|              | 1 puesto docente (mesa, cajonera y silla)                | 780.00 €    |            |
|              | 1 ordenador  | 800.00 €    |            |
|              | Puesto (mesa en L, cajonera, silla, 2 sillas confidente) | 850.00 €    |            |
|              | 1 Ordenador  | 700.00 €    |            |



|                         |  |             |             |
|-------------------------|--|-------------|-------------|
| Despacho dirección      | Armario cerrado de 900x420x1050, con dos estantes, con cerradura | 250.00 €    | 2,450.00€   |
|                         | Estantería   | 650.00 €    |             |
|                         | Puesto (mesa en L, cajonera, silla, 2 sillas confidente)         | 850.00 €    |             |
| Despacho administrativo | Armario cerrado de 900x420x1050, con dos estantes, con cerradura | 250.00 €    | 2,900.00 €  |
|                         | 1 Ordenador  | 700.00 €    |             |
|                         | Estantería   | 700.00 €    |             |
|                         | Fotocopiadora multifunción                                       | 400.00 €    |             |
|                         | Puesto (mesa en L, cajonera, silla, 2 sillas confidente)         | 850.00 €    |             |
| Despacho logística      | Armario cerrado de 900x420x1050, con dos estantes, con cerradura | 250.00 €    | 30,450.00 € |
|                         | 1 Ordenador  | 700.00 €    |             |
|                         | Estantería   | 650.00 €    |             |
|                         | Vehículo   | 28,000.00 € |             |
|                         | Puesto (mesa en L, cajonera, silla, 2 sillas confidente)         | 850.00 €    |             |
| Despacho orientación    | Armario cerrado de 900x420x1050, con dos estantes, con cerradura | 250.00 €    | 2,450.00 €  |
|                         | 1 Ordenador  | 700.00 €    |             |

|                          |                               |            |                    |
|--------------------------|-------------------------------|------------|--------------------|
|                          | Estantería                    | 650.00 €   |                    |
|                          | Mesa reuniones                | 230.00 €   |                    |
| Sala de reuniones        | 8 sillas reuniones            | 310.00 €   | 990.00 €           |
|                          | Proyector y pizarra           | 450.00 €   |                    |
|                          | Alquiler local                | 1,200.00 € |                    |
|                          | Internet                      | 40.00 €    |                    |
| Funcionamiento (mensual) | Web (dominio y mantenimiento) | 30.00 €    | 1,642.00 €         |
|                          | Telefonía                     | 120.00 €   |                    |
|                          | Luz                           | 210.00 €   |                    |
|                          | Agua                          | 42.00 €    |                    |
| Funcionamiento (anual)   |                               |            | 19,704.00 €        |
| <b>TOTAL</b>             |                               |            | <b>81,326.00 €</b> |

Fuente: elaboración propia.

### 3.8.3. Propuesta económica en materia de equipamiento y maquinaria.

El equipamiento técnico y la maquinaria especializada representan elementos clave para garantizar una formación práctica, actualizada y ajustada a las exigencias del sector agroalimentario. Este apartado recoge una estimación económica de la inversión necesaria para dotar al centro de los recursos materiales imprescindibles para el desarrollo de las actividades formativas, especialmente en áreas como la mecanización agrícola, la producción ecológica y la transformación de productos. La selección del equipamiento se

ha realizado en base a criterios de calidad, versatilidad, seguridad y adecuación a las tecnologías emergentes, con el objetivo de ofrecer al alumnado una experiencia formativa alineada con la realidad del mercado laboral y fomentar la innovación en el entorno rural.

| EQUIPAMIENTO   | PRESUPUESTO |
|--|-------------|
| Tractor de ruedas neumáticas de 60-80 CV de potencia, motor diésel 4C y 4T, con sistema de enganche de aperos o máquinas de arrastre, semisuspendidas y tripuntal, t.d.f. independientes a 540 y 1.000 r.p.m., dirección hidráulica y cabina de seguridad. | 46,339.37 € |
| Remolque esparcidor de estiércol, semisuspendido, carga entre 2.000 y 3.000 kg, accionado t.d.f.   | 5,879.39 €  |
| Remolque basculante  | 4,100.00 €  |
| Cisterna para la distribución de purines.  | 4,000.00 €  |
| Subsolador de tres brazos, profundidad de trabajo 35-50cm.   | 1,671.08 €  |
| Despredregadora.   | 199.00 €    |
| Niveladora   | 4,650.00 €  |
| Arado de vertedera reversible con ajuste de la anchura de trabajo  | 1,355.07 €  |
| Arado de disco suspendido, de 2-3 cuerpos, discos de 25-30.  | 1,400.00 €  |
| Cultivador de brazos flexibles.  | 1,676.60 €  |
| Rotovator accionado por t.d.f., rotor de 36-45 cuchillas y ancho de trabajo entre 1,50 y 2 m.  | 2,500.00 €  |
| Rulo   | 1,500.00 €  |
| Rotocultivador   | 1,500.00 €  |
| Sembradora   | 1,900.00 €  |
| Plantadora   | 1,000.00 €  |

|   |                     |
|---|---------------------|
| Ahoyadora   | 1,300.00 €          |
| Aclareadora   | 1,500.00 €          |
| Abonadora centrífuga con sistema de distribución pendular.  | 3,000.00 €          |
| Equipo completo de riego localizado.  | 100.00 €            |
| Segadora de forraje rotativa, con 1-2 rotores accionada por t.d.f.  | 2,500.00 €          |
| Motosegadora  | 700.00 €            |
| Germinador de semilla   | 30.00 €             |
| Picadora  | 250,000.00 €        |
| Autocargador de forraje   | 15,000.00 €         |
| Desbrozadora portátil.  | 400.00 €            |
| Equipo de poda neumático  | 1,300.00 €          |
| Equipo de protección de cultivos: estufas, torres de inversión, malla antigranizo, cortavientos de cañizo y malla, mallas de sombreado. | 13,400.00 €         |
| Equipo completo de tratamiento fitosanitario: Cuba pulverizadora, espolvoreadora, atomizador, mochila y nebulizadores.                  | 3,000.00 €          |
| Máquina de plataformas variables para la recolección de frutos.   | 45,000.00 €         |
| Espacio cerrado para almacenamiento de productos fitosanitarios que cumpla con la legislación vigente                                   | 550.00 €            |
| Segadora hileradora   | 5,000.00 €          |
| Cultivos ecológicos de diferentes especies y edades.  | 3,000.00 €          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>429,851.51 €</b> |

Fuente: elaboración propia.

### 3.8.4. Propuesta económica de otros gastos.

Además de los costes vinculados directamente a los recursos humanos, infraestructuras y equipamiento, el funcionamiento del centro de formación agroalimentario conlleva una serie de gastos complementarios necesarios para su operatividad y sostenibilidad. En este apartado se detallan aquellas partidas económicas relacionadas con suministros, mantenimiento, seguros, material fungible, gastos administrativos, comunicación, formación continua del personal y otros servicios esenciales. La estimación de estos costes se ha realizado con el objetivo de prever con rigor las necesidades recurrentes del centro y garantizar su estabilidad financiera a medio y largo plazo, evitando imprevistos y asegurando una gestión eficiente de los recursos disponibles.

| Concepto   | Descripción   | Coste anual estimado. |
|--|---|-----------------------|
| Suministros (electricidad, agua, gas)                      | Consumo habitual de servicios básicos para aulas, oficinas, zonas comunes y espacios de prácticas.    | 7.500,00 €            |
| Limpieza y mantenimiento                                   | Servicios periódicos de limpieza, mantenimiento de instalaciones, maquinaria agrícola y zonas verdes. | 6.000,00 €            |
| Seguros (responsabilidad civil, instalaciones, maquinaria) | Cobertura ante incidentes, daños y responsabilidad en actividades formativas y prácticas.             | 2.000,00 €            |
| Material fungible y papelería                              | Compra de material de oficina,  | 2.500,00 €            |

|  |   |                    |
|--|---|--------------------|
|  | carpetas, papel, bolígrafos, material didáctico desechable, etc.  |                    |
| Gastos administrativos (correo, tasas, gestoría, etc.) | Servicios administrativos, comunicaciones oficiales, servicios postales y asesoramiento fiscal y contable.    | 3.000,00 €         |
| Licencias y software                                   | Programas de gestión académica, contabilidad, formación online, herramientas de digitalización, etc.          | 1.800,00 €         |
| Gastos de comunicación y difusión                      | Publicidad, gestión de redes sociales, diseño de carteles y folletos, promoción en medios locales.            | 3.500,00 €         |
| Formación continua del personal                        | Cursos técnicos, jornadas especializadas, participación en congresos o visitas a otros centros de referencia. | 4.000,00 €         |
| Servicios de prevención de riesgos laborales           | Contratación externa para evaluación de riesgos, planes de emergencia, revisiones periódicas.                 | 1.200,00 €         |
| Gastos diversos / imprevistos operativos               | Fondo de contingencia para pequeñas reparaciones, reposiciones urgentes o necesidades puntuales.              | 2.500,00 €         |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>34.000,00 €</b> |

Fuente: elaboración propia.

Con la incorporación de los gastos asociados a recursos humanos, infraestructuras, equipamiento y los otros gastos operativos descritos previamente, la estimación económica total para el funcionamiento del centro de formación agroalimentario asciende a 780,192.71 €. Esta cifra ofrece una visión integral y realista de las necesidades financieras del proyecto, permitiendo establecer una planificación presupuestaria sólida y orientada a la sostenibilidad. La previsión rigurosa de estos costes resulta esencial para garantizar la viabilidad del centro a medio y largo plazo, asegurar una gestión eficiente de los recursos disponibles y responder con eficacia a los objetivos de desarrollo territorial, formación y empleo en la comarca de Baza.

### **3.9. INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO.**

---

Desde la redacción hasta el diseño de posibles acciones a realizar por el centro de formación hemos procurado que de forma transversal la perspectiva de género esté presente en todo el proyecto. Esta visión se ha incorporado como un eje estratégico en el análisis del contexto, la identificación de colectivos prioritarios y el diseño de la estructura organizativa y comunicativa del centro.

La situación de las mujeres rurales en la comarca de Baza, caracterizada por una menor participación en el empleo agrario, una escasa representación en posiciones técnicas y directivas, y mayores dificultades para acceder a la formación especializada, ha sido uno de los elementos clave en el diagnóstico inicial. Por ello, se ha planteado una atención preferente a este colectivo dentro del enfoque de intervención, considerándolo especialmente vulnerable

frente al desempleo y al despoblamiento rural.

Entre las medidas concretas adoptadas, destacan: la priorización de mujeres en procesos de selección formativa, la inclusión de módulos que promuevan la igualdad de oportunidades en el currículo, la incorporación de referentes femeninos en el sector agroalimentario como parte de las actividades divulgativas y el fomento de una cultura organizacional que promueva la corresponsabilidad y la conciliación. Además, se promoverán campañas de sensibilización para visibilizar el papel de las mujeres en la agricultura y se fomentará su participación activa en procesos de toma de decisiones dentro del centro.

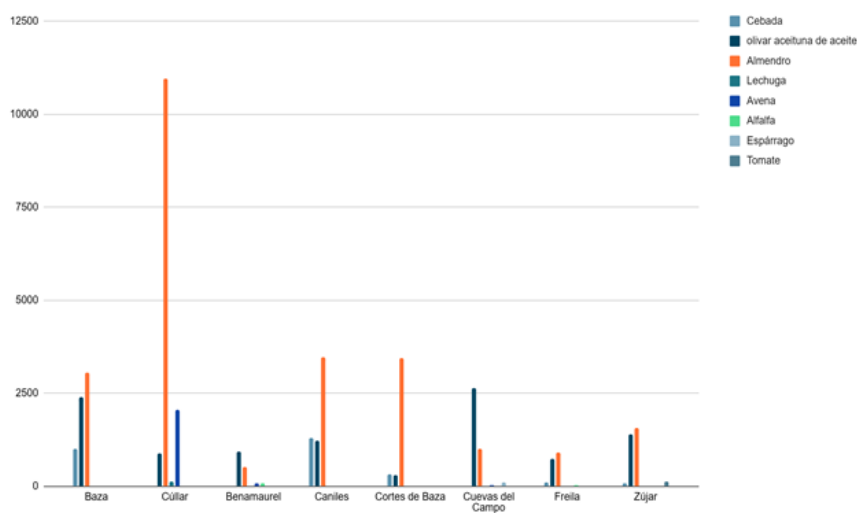
El diseño del espacio físico también tendrá en cuenta criterios de accesibilidad e inclusión, creando un entorno seguro, respetuoso y libre de discriminación o sesgos de género. Igualmente, se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento con indicadores desagregados por sexo para detectar posibles desigualdades y poder actuar de forma proactiva.

En resumen, el centro de formación agroalimentario no solo busca ser una herramienta de desarrollo rural y mejora de la empleabilidad, sino también un agente activo en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural.





Cultivos. 2023 (ha)



Fuente: SIMA (2023)

| MUNICIPIOS       | CEBADA | OLIVAR / ACEITUNA DE ACEITE | ALMENDRA | LECHUGA | AVENA | ALFALFA | ESPÁRRAGO | TOMATE |
|------------------|--------|-----------------------------|----------|---------|-------|---------|-----------|--------|
| Baza             | 1011   | 2404                        | 3053     | 0       | 0     | 0       | 0         | 0      |
| Cúllar           | 0      | 872                         | 10954    | 134     | 2062  | 0       | 0         | 0      |
| Benamaurel       | 0      | 920                         | 514      | 0       | 88    | 88      | 0         | 0      |
| Caniles          | 1305   | 1230                        | 3471     | 0       | 0     | 0       | 0         | 0      |
| Cortes de Baza   | 323    | 299                         | 3445     | 0       | 0     | 17      | 0         | 0      |
| Cuevas del Campo | 0      | 2629                        | 1017     | 0       | 24    | 0       | 113       | 0      |
| Freila           | 107    | 742                         | 900      | 0       | 0     | 34      | 0         | 0      |
| Zújar            | 82     | 1399                        | 1559     | 0       | 0     | 0       | 0         | 122    |

Fuente: SIMA (2023)

### **3.11. CONCLUSIONES.**

---

El proceso de diseño del centro de formación agroalimentario de la comarca de Baza ha permitido construir una propuesta sólida, integral y coherente con las necesidades actuales y futuras del territorio. A partir de un diagnóstico riguroso de las características productivas, sociales y económicas de la comarca, se han definido líneas de acción que no solo responden a los objetivos planteados inicialmente, sino que amplían su alcance y profundidad, consolidando una estrategia formativa que aspira a ser motor de transformación rural, generación de empleo y mejora de la competitividad del sector agrario.

Uno de los principales logros del proyecto ha sido la configuración de una oferta formativa altamente especializada, centrada en los cultivos más representativos de la comarca —olivo, almendro, pistacho, cereales, hortalizas y vid—. Esta formación está orientada a mejorar las técnicas de cultivo, recolección y manejo postcosecha, teniendo en cuenta tanto los saberes tradicionales como las innovaciones tecnológicas aplicables al contexto local. Este enfoque contribuye a profesionalizar al agricultor, a revalorizar el conocimiento agronómico y a incrementar el valor añadido de las producciones locales.

Otro aspecto destacado es la inclusión de programas específicos en mecanización agrícola y mantenimiento de maquinaria, que buscan resolver una de las demandas más recurrentes del sector: la necesidad de optimizar el uso de recursos técnicos y mejorar la autonomía en el mantenimiento y reparación de equipos. Estos programas permitirán una mayor eficiencia en las

explotaciones, reduciendo costes operativos y aumentando la sostenibilidad económica de las actividades agrarias.

La formación en producción ecológica y sostenibilidad ambiental constituye otro eje fundamental del proyecto. Se ha diseñado un itinerario formativo integral que aborda desde las técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente hasta los requisitos normativos para la certificación ecológica, fomentando una transición hacia modelos productivos más sostenibles y resilientes. La gestión eficiente del agua y del suelo, dos recursos clave en un entorno afectado por la escasez hídrica y la degradación del suelo, también ha sido tratada de forma específica mediante contenidos de agricultura de precisión, gestión hídrica y conservación medioambiental.

En el ámbito de la transformación digital del sector agrario, el centro se proyecta como una herramienta fundamental para facilitar la adopción de nuevas tecnologías por parte del tejido productivo. Se han incluido formaciones en herramientas digitales, sensorización, plataformas de gestión de cultivos, uso de drones y automatización de procesos agrícolas, contribuyendo así a la modernización de las explotaciones y a una mejor toma de decisiones basada en datos.

Asimismo, el proyecto incorpora una dimensión empresarial y administrativa clave. Se ha desarrollado una oferta formativa dirigida a reducir las cargas burocráticas del agricultor, mejorando sus competencias en gestión documental, fiscalidad, trámites administrativos y planificación empresarial. Este tipo de formación no solo mejora la eficiencia individual, sino que facilita la interlocución con las administraciones y fortalece la autonomía del

agricultor frente a procesos de regulación complejos.

La dimensión comercial ha sido también objeto de atención prioritaria. Se han incorporado contenidos de marketing agroalimentario, comercialización en canales cortos, diferenciación de productos y estrategias de valor añadido, con el objetivo de facilitar la entrada de los productos locales en mercados más competitivos, sostenibles y rentables. Esta línea de trabajo es fundamental para aumentar la rentabilidad del sector y posicionar los productos de la comarca con una marca territorial de calidad.

Desde una perspectiva social, el proyecto ha contribuido de forma directa al fomento de la empleabilidad rural y la profesionalización del sector agroalimentario, mediante una propuesta formativa inclusiva y accesible para jóvenes, personas desempleadas, trabajadores en activo y colectivos vulnerables. En este sentido, se ha prestado especial atención a las mujeres rurales, tanto desde la identificación de barreras estructurales para su acceso a la formación como en la programación de acciones específicas que faciliten su participación activa en el centro y en el tejido productivo.

El diseño del proyecto también ha previsto una estructura de alianzas con entidades educativas, agrícolas y tecnológicas, lo que garantiza que la formación impartida esté alineada con los avances del sector y tenga un enfoque práctico y adaptado al territorio. Estas alianzas permitirán dinamizar el ecosistema agroalimentario local, promover la innovación y asegurar una actualización constante de los contenidos.

A nivel organizativo y metodológico, se ha establecido un sistema de evaluación y seguimiento basado en indicadores de impacto que permitirán

medir la mejora en la productividad, sostenibilidad y comercialización de las explotaciones agrícolas beneficiarias. Esta estrategia de evaluación servirá también para ajustar la oferta formativa a los cambios del entorno, consolidando un modelo de mejora continua.

En definitiva, el centro de formación agroalimentario de Baza nace no solo como una infraestructura educativa, sino como una herramienta de transformación territorial, que combina conocimiento técnico, innovación, inclusión social y compromiso ambiental. A través de una visión integral y participativa, el proyecto ofrece respuestas concretas a los retos del medio rural, refuerza las oportunidades de empleo y emprendimiento, y contribuye a frenar el despoblamiento mediante la generación de valor en el territorio.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- » CIFEA Torre Pacheco. (s.f.). *Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco*.  
<https://www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/>
- » Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (s.f.). *CIFEA Torre Pacheco*.  
<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=60001&IDTIPO=100&RASTRO=c2889%24m>
- » Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Junta de Andalucía). (s.f.). *Acreditar un centro de FPE*. Junta de Andalucía. Recuperado el 26 de junio de 2025, de  
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/acreditar-centro-fpe.html>
- » OTEAGranada. (s.f.). *Sistema de información socioeconómica*. OTEA Granada. <https://oteagranada.com/sistema-informacion.php>
- » Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (s.f.). *Buscador de Certificados de Profesionalidad*. Sede electrónica del SEPE. Recuperado el 26 de junio de 2025, de  
<https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/EntadaBuscadorCertificadosFormDual.do>
- » Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (s.f.). *Catálogo de Especialidades Formativas*. SEPE. Recuperado el 26 de junio de 2025, de  
<https://www.sepe.es/HomeSepe/formacion-trabajo/catalogo-especialidades-formativas.html>
- » Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) (2025). *Fichas Municipales de la Provincia de Granada*. Junta de Andalucía.  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/provincia.htm?prov=18>
- » TodoFP.es. (s.f.). *Grados C (Certificado profesional)*. Recuperado el 26 de junio de 2025, de <https://www.todofp.es/que-estudiar/grados-c.html>

## ANEXOS

### ANEXO I PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN POWER POINT



PROGRAMA **PUENTES**  
PRÁCTICAS  
UNIVERSITARIAS  
EN TERRITORIOS  
SOSTENIBLES

# PROGRAMA PUENTES

DISEÑO DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROALIMENTARIO DE LA  
MANCOMUNIDAD DE BAZA

Presentado por:  
Marta Fernández Hornos

Fecha de presentación:  
21 de Julio de 2025





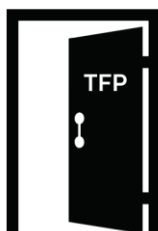
# ÍNDICE

**Objetivos GLOBALES** del proyecto de intervención

**DIAGNÓSTICO** de situación.

Estudios de **CASOS** similares y **BUENAS PRÁCTICAS**

Formulación del **PROBLEMA** y evaluación de **SOLUCIONES**.



**Objetivos OPERATIVOS**

**ACTORES** y roles en el proyecto

**RECURSOS** necesarios y posibles

**FASES** para su implementación

Análisis de **FACTABILIDAD** para su desarrollo.

**CONCLUSIONES**

**Objetivos globales del proyecto de intervención**

## Agenda Urbana Española 2030



**Agenda Urbana Baza 2030**






**RETO 2: Revertir la Despoblación**  
**RETO 4: Especialización del Sector Agro**

**Objetivos globales del proyecto de intervención**

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)



**Diagnóstico de situación**

-  37.843 habitantes
-  Tasa de desempleo (2023): 17,6%-23,9% (2.743 personas)
-  Agricultura

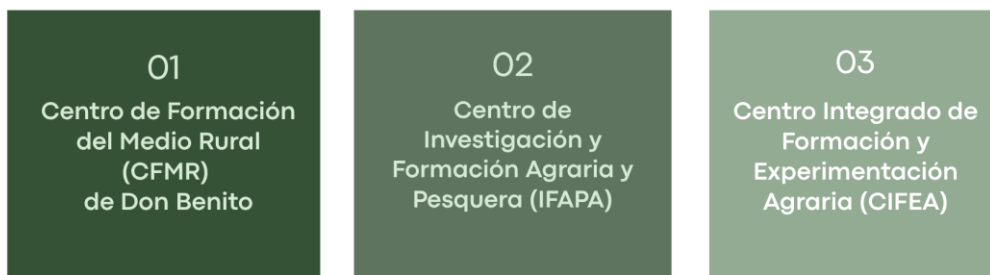
**DESAFÍOS**

-  Envejecimiento
- Despoblación
- Modernización
- Digitalización
- Falta de cualificación












**CULTIVOS**

-  12.454 ha cultivos herbáceos
- 40.714 ha cultivos leñosos
- Nuevos cultivos

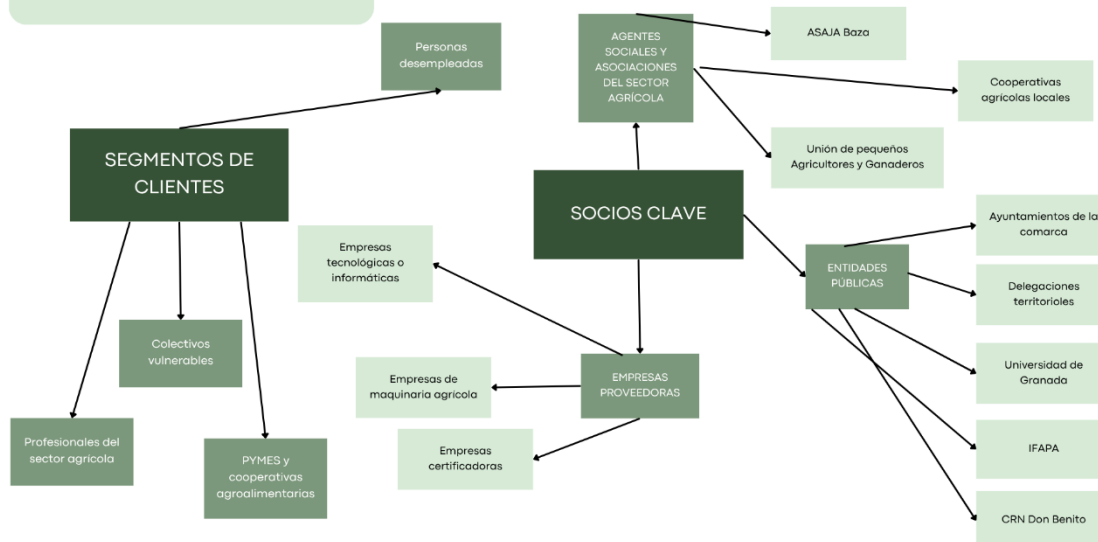
## Estudio de casos similares y buenas prácticas



## Objetivos Operativos

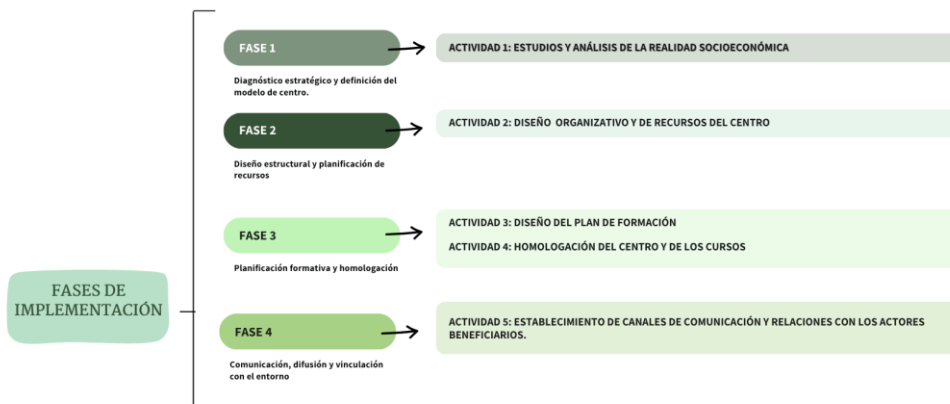
-  **Cultivos locales:** Formación en técnicas de producción y postcosecha.
-  **Mecanización agrícola:** Uso y mantenimiento de maquinaria.
-  **Producción ecológica:** Formación completa y certificación.
-  **Gestión sostenible:** Agua y suelo con técnicas de precisión.
-  **Digitalización del campo:** Drones, sensores y automatización.
-  **Gestión empresarial:** Fiscalidad y trámites agrarios.
-  **Comercialización agroalimentaria:** Marketing y canales de venta.
-  **Empleabilidad rural:** Jóvenes, desempleados y personal activo.
  -  **Alianzas estratégicas:** Formación práctica y actualizada.
  -  **Inclusión social:** Formación para colectivos vulnerables.
  -  **Captación de alumnado:** Acciones presenciales y digitales.
  -  **Evaluación del impacto:** Indicadores de productividad y sostenibilidad.

### ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO



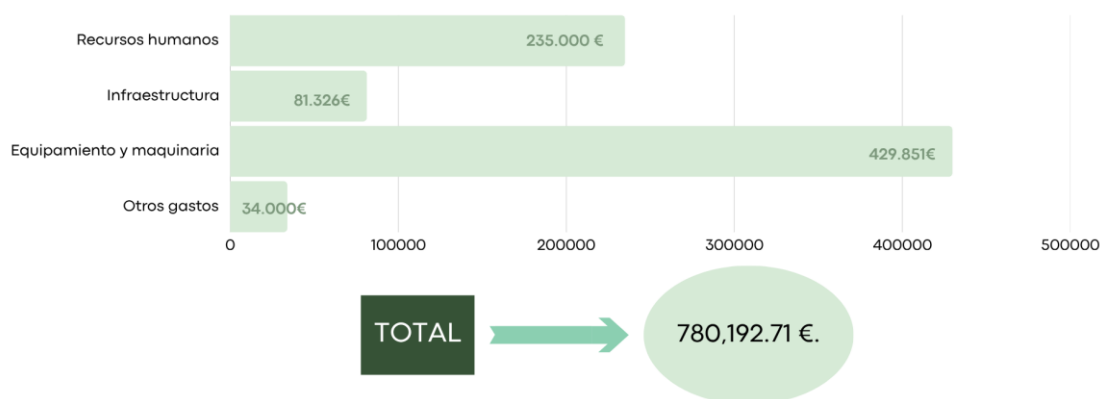
## Recursos necesarios y posibles

| Recursos Humanos   | Instalaciones e infraestructuras   | Recursos para la formación  |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección técnica del centro.</li> <li>• Coordinación académica y de formación.</li> <li>• Administración y atención al público.</li> <li>• Personal de mantenimiento y apoyo logístico.</li> <li>• Personal docente</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas polivalentes.</li> <li>• Talleres y laboratorios.</li> <li>• Terreno de prácticas.</li> <li>• Sala de reuniones y espacios de tutoría.</li> <li>• Oficinas.</li> <li>• Almacén.</li> <li>• Zona de recepción</li> <li>• Espacios comunes</li> </ul> | <p>Cada acción formativa requiere un conjunto específico de recursos didácticos, técnicos y prácticos adaptados a su contenido, metodología y duración.</p> |



# Análisis de factibilidad

PROPUESTA ECONÓMICA



# Conclusiones

- ✓ **Propuesta integral** alineada con las necesidades del territorio rural.
- ✂ **Formación especializada** en cultivos clave, mecanización y producción ecológica.
- 📄 **Digitalización** y uso de nuevas tecnologías agrarias.
- 📈 **Gestión y comercialización** para **mejorar rentabilidad y autonomía**.
- 👥 **Inclusión social y empleabilidad**, con enfoque en jóvenes y mujeres rurales.
- 🤝 **Alianzas estratégicas** y formación conectada al entorno.
- 🔄 **Evaluación continua** y adaptación al cambio.
- 🌍 **Visión de futuro: transformar el medio rural** con innovación, sostenibilidad y conocimiento.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

MARTA FERNÁNDEZ HORNOS